BIBLIOTECA B. A. PUBLICA

Sábado 11 de Abril de 1874 — BUENOS-AIRES — Año III—Núm. 681

IMPRENTA
oficinas de redaccion
89-POTOSI-91

EL MERCANTIL

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION

Administracion—Potosí 89 — Redaccion Anónima — Editor Responsable—Juan P. Centeno

Aviso al Público

Desde el 1.° de Febrero próximo pasado es tá encargado esclusivamente el Sr. D. Adolfo Silva Garreton de la Imprenta de «El Mercantil», el cual se ha hecho cargo de la administracion y gerencia de esta Imprenta.

Tambien está autorizado para cobrar las cuentas que se adeudan á la casa el Sr. Silva, debiendo estar autorizado por él todo recibo que se de desde esa fecha en adelante.

No se entregará nada para la Imprenta mientras no se presente una órden del mismo Sr. Silva Garreton.

Angel Plaza Montero.

CLUB UNION ARJENTINA

COMITE NACIONAL

Presidente D. Eduado Olivera
Vice 1° Dr. " Pedro A. Pardo
" 2° Coronel D. Julio Campos
Secretario " " M. M. Zorrilla
" " " Miguel Sorondo

VOCALES

Secretario Don José María del Carril
General " Eustaquio Frias
Doctor " Onésimo Leguizamon
" Manuel Lagraña
" " Andrés Ugarriza
" Estanislao Frias
" " Teófilo García
" " Cárlos Salas
" " Delfin Gallo
" Marcos Paz
" Adeodato Gondra
General " Julian Madariaga
" Virjilio Tedin
" Vicento Ocampo
" Benjamin Nazar
" Aurelio Prado
" Manuel A. Ocampo
" Manuel Posse
" Santiago Alcorta
Doctor " Leopoldo del Campo
" Torcuarto Alvear
General " Nicolás Vega
Doctor " Salvador María del Carril
" " José G. Lopez
" José Ledesma
Coronel " Cruz Gorordo
" Lino Palacios
" " Evaristo Uriburu.
Doctor " José S. Bustamente.
" Leon G. de Alvear
" Francisco Sarmiento
" " Olegario Ojeda
" Antonio Fragueiro
" Julian Aguirre
" " Agustin de la Vega
" Manuel Riera
" José M. Mendez
" Cárlos M. de Alvear

COMITE PROVINCIAL
DE BUENOS ARES

Presidente Dr. D. Adolfo Alsina
Vice 1° " " Diego de Alvear
" 2° " " Dardo Rocha

VOCALES

Don Cárlos Casares
Coronel Julian Dillon
Doctor " Diego G. de la Fuente
" " Bernardo de Irigoyen
" " Leonardo Pereira
Comandante " Enrique B. Moreno
" Antonio Cambaceres
" Andrés Egaña
" Jorge Stegman
Doctor " Eduardo Wilde
" " Cárlos Pellegraini
" Martin Iraola
Comandante " Pantaleon Gomez
Doctor " Luis Lagos García
Comandante " Benjamin Buttcler
" Gregorio Torres
Doctor " Victoriano de la Plaza
" Eduardo Madero
" Justiano Lynch
" Ignacio Botet
" Martin Monasterio
" Manuel Rocha
" Severo Pizarro
" Juan Cobo
" Eustoquio Diaz Velez
" Francisco Almeida
" José Z. Miguens
" Luis Andrade
" " Anjel J. Carranza
" " Juan F. Vivot
" " Pedro Mallo
" " Piliiano Boado
" Teodoro Mora
" " Pastor S. Obligado
" Gregorio Berdier
" " José Agustin Molina
" Manuel Guerrico
" " Cárlos J. Alvarez
" Emilio M. Castro
" Bernabé Saenz Valiente
" Luis A. Martinez
" Victor Fernandez
" Federico Melian

PARTIDO NACIONAL

COMITÉ ELECTORAL

LISTA DE ELECTORES

Don Cárlos Casares
Martin J. Iraola
José F. Ledesma
Ventura Martinez
José M. Real
Eduardo Olivera
Adolfo G. Chaves
Estéven Villanueva
Luis A. Martinez
Agustin Vidal
Juan F. Vivot
Alfredo Lahite
Jorge Stegman
Andrés Egaña
Benigno del Carril
Benito G. Galindez
Manuel Rocha
Rafael Cabo
Leonardo Pereira
Torcuato Martinez
Juan M. Morillo
Victorino de la Plaza
Miguel Naon
Victorio de la Canal
Diego G. de la Fuente
Pedro Bernet
Domingo Nazarre
José L. Loenzo
Juan Bautista Martinez
José Z. Miguens
Diego de Alvear
Matias Cardoso
Manuel Romero
Ataliva Rocca
Cárlos Naon
Gerónimo Uzal
Pantaleon Gomez
Miguel Navarro Viola
Luis Elordi
Crecencio Acosta
Angel Plaza Montero
Manuel M. y Omar
Manuel Peralta (hijo)
Juan Dillon
José Maria Reyna
Eduardo Recavaren
Fermin Montes de Oca
Hortencio Miguens
José Santos Pardo
Emilio Bunge
Emilio J. Perez
Estanislao Frias
Eduardo Bonorino
Francisco J. Almeira.

Balance de Caja de hoy Lúnes 6 de Abril de 1874.

	Acciones de los caminos FLORES y GAUÑA	Obras pias	Fondos Públicos Municipales	LETRAS	MONEDA Corriente
Existencia del Miércoles 1° en el Banco de la Provincia		236465			
Id. en el Banco Argentino, en garantía del crédito de 1.800,000 pesos			2197500		
Id. en el mismo, como saldo del crédito de 1.800,000 pesos, segun contrato					764611 5
Id. en la Caja Municipal	300000			101250	
ENTRADAS					
Recibo de la Oficina de Impuestos por el producto Venta de Sepulturas, multas impuestas Derecho de Argueria, id de delineaciones, alumbrado y despachado en el Banco Argentino					70138
	300000	236465	2197500	101250	834749
SALIDAS					
A Teodolina Sosa, sub-preceptora, por sus haberes de Diciembre y Enero último					2000
A S. Sabatia y Ca. por interes de una letra vencida en esta plaza y renovada					891
Al Director del Lazareto Municipal para pago de sueldo á los empleados del Establecimiento, por el mes de marzo último					18128
Al mismo para id de los peones de id por id id					3129
Existencia de hoy Lúnes 6	300000	236465	2197500	101250	810601 5
	300000	236465	2197500	101250	834749 5

Buenos Aires, Abril 6 de 1874

Publíquese — Nazar — *Mariano Obarrio*, Secretario. — Intervine — *Quintana*. — *José I. Gallardo*

REDACCION

En capilla

La hora se aproxima.

Dentro de veinticuatro horas concurrirá el pueblo hacer acto de voluntad soberana en los comicios conspirando por el triunfo de sus grandes principios.

Allí van á encontrarse en lucha dos tendencias y dos épocas,— el porvenir y el pasado, la ambicion y la esperanza,—los sectarios de los nombres sonoros y huecos, los obreros jenerosos que trabajan por el bienestar de los pueblos.

Allí van á morir todos los anhelos que no reconocen por causa las inspiraciones democráticas, porque las multitudes sienten hervir en su pecho la sagrada pasion por sus derechos, porque todos comprenden la necesidad suprema de q' una vez por todas desaparezcan las camarillas absorventes de la opinion pública.

El partido imajinario que rodea al General Mitre vá á palpar hasta que punto ha perdido las simpatías que en otros tiempos encadenaba el nombre de su caudillo y hasta que punto es grande la reaccion operada en el espíritu de los remadores del porvenir.

Tendran que saborear la esperiencia amarga de que hoy reina el pleno conocimiento de las verdades políticas que han de engrandecernos, que los hombres necesarios apenas son un recuerdo mas odiado que querido,—porque la vida republicana, espresion la mas pura de la ley natural, no puede ser otra cosa que una sucesion de individualidades nuevas, en la cual se retemplan las fuerzas vivas del espíritu público al mismo tiempo que se destacan y triunfan ideas de rejeneracion y de adelanto.

Sí así no fuera,—sí esta mutacion y este renacimiento no existieran, ¡ay de la República! ¡ay de la libertad! ¡ay de la patria!

Los gobiernos absolutos, las monarquias, decaen periodicamente, apagan el brillo de sus gloria, ararquizan sus medios y sus instituciones y se estinguen lentamente, todo debido á esa estagnacion de hombres, que encarna la rémora de las inspiraciones rejuvenecidas, y que por consiguiente gastan el organismo social usando siempre los mismos principios y las mismas formas con que fueron mecidos en su cuna política.

La humanidad no está inmovil, porque su pensamiento libre la impele hacia adelante.

La ley del progreso moral destruye la perpetuacion de los hombres y la inamovilidad de ideas que supone su persistencia al frente de los destinos sociales, como los adelantos del mecanismo moderno han proscripto los viejos instrumentos de la ciencia errónea y del trabajo martirizante.

Y cuando tales reformas se han abierto paso, venciendo en la lucha al imperio de las preocupaciones y al reino de la rutina,—es lícito abrigar siquiera una leve duda acerca el desenlace del drama político en que todos hemos concentrado nuestras facultades?

El pueblo no puede equivocarse, porque tiene siempre la razon suprema y se guia por el impulso jeneroso de sus sentimientos purisimos.

En su espíritu, como en el alma de los apóstoles, arde el fuego sagrado de la inspiracion y del sacrificio.

No puede idolatrar el pasado, porque sus beneficios, sus esperanzas, sus inquietudes y sus esfuerzos tienen por campo los horizontes del futuro.

Noble por sus impulsos y sus anhelos, jóven por la renovacion de ideas que se opera en cada época definida de su desarrollo moral, la misma sangre de sus venas es una protesta ardiente contra todo lo que respire la atmósfera rarificada de otros tiempos.

Es bajo tales auspicios que vá á practicarse el acto soberano del 12 de Abril.

La derrota del círculo de los grandes errores, se halla decretada de antemano por la conciencia pública.

Analizado aquel partido en el crisol de los grandes infortunios sufridos por la República, el fallo se ha pronunciado y el reo está en capilla.

Triste mutacion en la personalidad política del General Mitre! Hace algunos años era un ídolo, hoy su pueblo lo juzga, lo condena, y lo lanza sin prestigio en el osario de los esqueletos ambiciosos!

El doce de Abril será, al mismo tiempo que una fecha memorable y gloriosa para la nacionalidad argentina, una evocacion fúnebre que traerá á las imajinaciones populares el recuerdo descolorido del que, sin patriotismo y sin jenio, quiso sobreponerse á los destinos sociales y á la ley del tiempo.

Y él lo habrá querido, buscando acaso perpetuar su nombre siquiera sea por ese medio,—quiere ser inmortal ante todo, *aut Cesar, aut nihil*,—pero César sin gloria!

Tal es en estos instantes la realidad de la situacion política;—de un lado el pueblo soberano y altivo,—del otra los condenados en capilla!

Una junta de apelacion que apela de oficio

Hace varios dias tenemos la molestia de venirnos ocupando de la junta de apelaciones de Monserrat, formada en realidad por los señores Malaver y Montes de Oca.

Si hemos de ser francos, nos fastidia sobre manera vernos obligados á emplear nuestra tinta en denunciar los pequeños golpes de estado que efectùan dichos ciudadanos en el desempeño de su cometido.

Cuento al caso.

Ayer la honorable y escelentísima junta ha intimado á los empadronadores despachen en el dia las reclamaciones que se inicien ante ellas.

Tal proceder es una arbitrariedad quijotesca y una violacion absoluta de la mision encargada á aquella junta, que al efectuarlo, se anticipa á sus mismas funciones, convirtiéndose en apeladora de oficio.

Pedimos á la junta de Monserrat sea mas serena en sus resoluciones y al señor Malaver que no olvide su posicion resbaladiza, pues, siendo como es candidato para Senador de la Provincia, no ha de faltar quien juzgue trata de debilitar por medio de golpes de estado, tan ilegales como ridículos.

Y basta por hoy.

EL COMITE PROVINCIAL
Á SUS AMIGOS POLÍTICOS

El Comité Provincial del Gran Partido Nacional, ha sido informado, de que esta noche se piensa llevar á cabo un plan que consiste, en atacar á nuestros amigos políticos en los Clubs de sus Parroquias respectivas.

Se hace, pues, indispensable, que todos concurran para resistir la agresion; y para hacer respectar por nuestros adversarios el derecho de reunion pacífica que la Constitucion nos garante.

El Comité Provincial recomienda, á sus amigos políticos, órden y moderacion en todos los momentos de la lucha; pero se crée tambien facultado para escigirles que se conserven firmes y serenos, siempre que se trate del ejercio libre del derecho.

ADOLFO ALSINA.
Presidente
Enrique B. Moreno,
Victorino de la Plaza,
Secretario.

Abril 11 de 1874.

Actualidad

Denuncia alarmante.

Damos sin comentarios y á continuacion de estas líneas la siguiente denuncia, que se nos pide publiquemos en las columnas de nuestro diario, por un desconocido.

En ellas se denuncia un hecho que no podrán negar los sostenedores de la candidatura del general Mitre, y, que segun se nos comunica, ha tenido lugar el 9 á las nueve de la noche en las calles de Artes y Cangallo.

El hecho es cierto, y nosotros lo hemos presenciado pocos momentos antes de asistir á la funcion que se daba en Variedades.

Esperamos que "La Nacion" **condene estos escándalos y reprima con su enérgica palabra estas escenas repugnantes.**

Lo mismo esperamos de "La Libertad."

Sr. Redactor del *Mercantil*:

Recien anoche he podido tener una idea de lo que seria Buenos Aires, bajo el gobierno del monstruoso tirano del año 40.

Yo he leido, Sr. Redactor, y he oido á mis padres y á los contemporáneos de aquella época, relatar el lúgubre espectáculo que presentaban las calles de Buenos Aires en aquellas terribles noches en que la mazhorca con alaridos salvages salia á lucir sus puñales, apenas las tinieblas de la noche asomaban en el firmamento. Y yo creo, Sr. Redactor, que, en pequeña escala, anoche se ha reproducido una mazhorcada en la culta ciudad de Buenos Aires.

El honor de esta reproduccion pertenece al bando que capitanea y manda el Dr. D. Eduardo Costa.

Voy á pintar á Vd. la escena que tanta pena me ha causado.

Venia tranquilamente por la calle de Piedad, cuando llegaron á mis oidos unos alaridos, cuya significacion no podia percibirse á la distancia en que me encontraba.

La gente salia á las puertas á aquella novedad, que instó tambien mi curiosidad que satisfice, dirigiéndome al punto de donde parecian partir aquellos gritos descompasados.

Al efecto, doblé la calle de Artes, y no habia aun llegado á la esquina de Cangallo, cuando llamóme la atencion la fuga despavorida de una multitud de señoras y niñas, y el apresuramiento de los comerciantes en cerrar sus puertas y vidrieras.

Queriendo informarme personalmente de la causa de esta alarma, avanzé hasta la calle de Cuyo esquina de Artes, donde pude claramente descifrar el significado de los gritos que tanto habian llamado mi atencion.

Viva Mitre, viva Costa, viva el Club Constitucional, muera Alsina, muera Avellaneda: tales eran los gritos de un grupo de doscientos hombres que, segun me dijeron, salian de la casa residencia del club mitrista de la parroquia de San Nicolás.

Estos gritos iban acompañados de improperios é insultos contra el partido nacional.

Y para dar probablemente mayor solemnidad al acto, percibí claramente entre la multitud, que algunos individuos, desenvainando sus puñales, los blandian en el aire, al compas de improperios y mueras contra los Drs. Alsina y Avellaneda.

Tan escandaloso espectáculo sucedia, señor Redactor, á las 9 1/2 de la noche en una de las calles mas concurridas de Buenos Aires, y pues, merece la reprobacion de todos los hombres que aman á su país y estiman su decoro.

Y la prensa que está encargada de velar por los intereses generales, no puede en esta ocasion dejar de protestar contra estos abusos del derecho de reunion pacífica, que nuestra Constitucion consagra y garante.

Créalo, Sr. Redactor, la escena pasada anoche en la parroquia de San Nicolás va á mantener desiertas en todas las noches de esta semana la calle de Artes, en casi toda su estension, y esto con grave perjuicio del variado y multiplicado comercio establecido en esa calle.

La culpa la tendrá ese bando que orgullosamente quiere revestirse con las plumas del grajo, al llamarse como se llama, partido de órden y de principios.

Un vecino de San Nicolás.

Un vecino del Azul.

Hace algun tiempo que nos habíamos comprometido con el respetable vecino del Azul D. Plácido Munis, á ocuparnos de los sucesos escandalosos que se han perpetrado por las autoridades de ese pueblo en esa persona, que, segun parece, es la práctica establecida en esos juzgados.

Nosotros hemos tenido siempre grandes inconvenientes para atacar autoridades de pueblos de campaña que, como el Azul, están á largas distancias de la capital, y no es siempre posible tener á la mano los materiales que prueben hasta la evidencia los hechos que nosotros les suponegamos.

Pero, ahora y en este caso es distinto, desde que tenemos de viva voz y garantido por el señor D. Plácido Munis, la historia de las tropelías q' en ese juzgado se han cometido con dicho señor y vecino respetable y laborioso de ese juzgado.

Segun este señor, un hijo ó sobrino del señor Obiñas, que es el procurador municipal que existe en ese pueblo, y que ademés es tambien juez sustitnto del juzgado, este individuo, á la cabeza de seis policianos fué á su casa y lo atacó cobardemente, tratando de asesinarlo; además de semejante tropelía, y despues de perpetrados esos hechos inauditos y escandalosos, el mismo señor sustituto lo mandó llevar preso, herido de un hachazo en la cabeza y varias estocadas de puñal y tiros de revolvers, de los cuales solo recibió una bala en uno de los dedos de la mano izquierda, sin permitir se le atendiera en los primeros momentos, declarándolo criminal y multándolo en mil pesos m/c.; y además, le ordenó pagara 400 pesos por el reconocimiento médico que se mandó practicar por la autoridad.

¡Qué tal el Sr. D. Pedro Obiñas!

¡Qué tal el sustituto del juez de Paz del Azul!

¡Qué tal las autoridades que ha nombrado en ese pueblo el Exmo. Gobierno Provincial!

¿A dónde iremos á parar por semejante camino y con semejante gente?

¿Negará estos hechos el Sr. D. Pedro Obiñas?

Si ese señor no lo hace, nosotros hemos de continuar en el terreno de las ampliaciones, respecto de los sucesos del Azul que nos ha comunicado el Sr. D. Plácido Munis, vecino pacífico de ese vecindario, español, casado en el país y con una numerosa familia.

Esperamos que á la vuelta de la diligencia, nuestro cólega "El Eco del Azul" nos traiga algo al respecto, y nos dé alguna luz sobre ese nuevo varon de horca y cuchillo que ejerce autoridad en el Azul. Hasta entonces esperaremos.

EXTERIOR

Noticias de Europa

El *Sorata* esperado desde hace dos dias, entró anoche al puerto.

Poco adelantan sus noticias—Trae fechas de Lisboa hasta el 18 de Marzo.

—Ninguna noticia de nuevos combates en el norte de España pedemos comunicar á nuestros lectores. Continúan haciéndose con la mayor actividad importantes preparativos, presagio cierto de que la sangrienta lucha en que se hallan divididos los españoles, está mas empeñada que nunca. Van á pelear treinta mil carlistas contra treinta mil soldados para vencer á las huestes del Pretendiente, pues las esperanzas bien ó mal fundadas de ciertas defecciones en el campo carlista han fracasado, despues de la destitucion de Lizárraga y del marqués de Valdespino, con quienes principalmente se contaba en el estado mayor de Don Cárlos.

Nadie duda que la guerra va á entrar en el periodo de su mayor recrudescencia, q' será tenáz y prolongada y que solamente hallará término en un convenio como el de Bergara ó con la entrada de don Cárlos en Madrid; pero en este último caso desde Badajoz á Valencia, y de Valladolid á Cádiz, todas las poblaciones se levantarán en masa, no habrá tregua mientras uno de los dos partidos no sea completamente aniquilado.

Sobre la accion de Minglanilla anunciada por el telégrafo tenemos los siguientes detalles:

"El combate entre las facciones carlistas y la columna del Brigadier Calleja duró tres horas habiéndo empezado en los muros de las Cabrillas. A la una de la tarde Cucula con 3,000 hombres penetró por un lado de Minglanilla, tomando posicion á la derecha de la carretera de Valencia, sitio conocido por la Dehesa, á retaguardia de las tropas liberales á las que atacó mientras estas combatian con Santés.

A las cuatro de la tarde los carlistas estaban batidos y dispersados, perdiendo treinta muertos y muchos heridos que fueron recogidos y conducidos por sus mismos compañeros á Villagordo de Gabriel, ignorándose el número fijo de los heridos.

—Las fuerzas de Palacios, Cucala y Santés pareco que han vuelto á reunirse habiendo dormido el dia 13 en Utiel.

—Las facciones que sitian á Bilbao, estrechan cada dia mas el cerco que sufre aquella villa, siendo felizmente hasta ahora de poca importancia los estragos causados por el bombardeo de la artilleria enemiga.

Las noticias recibidas demuestran que el espíritu de aquel vecindario está cada dia mas animado.

Ya se tenia conocimiento dentro de la plaza, del envio de refuerzos, y esta noticia ha sido recibida con gran entusiasmo.

Un cañonazo disparado desde Somorrostro anuncia cada media hora á los valientes defensores de Bilbao la presencia del ejército. Al cañon de que parton estos disparos le llaman los soldados republicanos el reloj de Somorrostro.

—La situacion del principado de Cataluña es sumamento grave. Faltan recientes noticias de aquellas provincias en donde las facciones continuan ejerciendo toda clase de exacciones y tropelias.

—Una partida de 10 hombres mandada por Ganet cortó el agua de la acequia principal que surte á Lérida, paralizando las fabricas y causando á los vecinos de aquella cindad los siguientes perjuicios.

—Van á comenzar muy en breve las obras de fortificacion de Valencia, debiendo estenderse por la parte de la ciudad que no está resguardada por el rio.

—El dia 10 iba á celebrarse un gran meeting con el fin de discutir la crisis economica que afecta á Italia.

En la cámara de los diputados se ha cerrado la discucion general del proyecto relativo á los trabajos de fortificacion para la defensá del reino. La cámara adoptó casi por unanimidad una orden del dia propuesta por algunos diputados y aceptada por el ministerio concebida en estos términos: "La cámara despues de las declaraciones dadas por el ministro de la guerra aprueba la direccion dada por el Ministro y la administracion militar y pasa á la discucion por articulos."

El marques de Nouailles, embajador de Francia cerca del rey de Italia ha visitado el dia 6 al señor Visconti Venosta, ministro de negocios estrangeros.

TELEGRAMAS

Paris—Los arzobispos presos en Alemania son tratados con mucho rigor. Monseñor Miglea fué nombrado nuncio en Paris. Reina gran miseria en Constantinopla á consecuencia de la nieve que cayo últimamente.

Los discursos pronunciados últimamente por el general Moltke y el principe de Bismark causaron cierta agitacion en Rusia, dando orijen á que se entable una viva polémica entre los diarios de Berlin Moscow y San Petersburgo.

Versalles 23: La asamblea desechó la propocion para aumentar el impuesto sobre el azucar.

En Berlin la comision militar pretende reducir el contingente pedido por el gobierno.

Madrid 14 á las 7 h. y 35 m. de la t.

En bolsa circula el rumor de que los carlistas habian levantado el cerco de Bilbao, reconociendo la imposibilidad de resistir al ejército de Serrano.

En el Norte ha mejorado el tiempo.

Viena 14: La enciclica del papa protesta contra las leyes religiosas y contra el rompimiento del concordato; pero el gobierno reprimirá energicamente la oposicion á las leyes religiosas. Los obispos se han reunido para deliberar sobre la linea de conducta que deben seguir.

Madrid 14: *La Gaceta* dice que no hay noticiass de la guerra. Publica los decretos aceptando la dimision de Jovellar y nombrando á D. José de la Concha capitan general de Cuba suprimiendo el gobierno político de la Habana y sustituyendolo por un *Alcalde Corregidor* que será nombrado por el ministro de ultramar á propuesta delgobernador general de la isla. Publica tambien el decreto que modifica la organizacion del gobierno de Cuba.

Concha sale mañana para Santander.

Madrid, 15 á las 11 de la noche—Ha vuelto á reaparecer el Diario de Barcelona. Dicese que faltan viveres á los carlistas del norte, que algunos batallones tuvieron que abandonar el sitio de Bilbao para ir á buscar mantenimientos y que don Cárlos regresa á Francia antes de la batalla para evitar las consecuencias de la derrota.

Paris 4 por la noche—Un despacho de Berlin dirijido al Standard dice que el padecimiento del príncipe de Bismark es mas grave que nunca.

Madrid 16—La Gaceta anuncia que la guerrilla de Agreda que pasó el E... o por San Adirp fué derrotada en San Felice, provincia de Burgos, perdiendo muchos muertos y heridos, 25 prisioneros, 80 fusiles Remington y gran número de otros sistemas. El mismo diario publica un decreto nombrando á Serrano Bedoya capitan general de Cataluña en sustitucion de Izquierdo.

Madrid 16, á las 11 y 15 m. de la noche—No se ha recibido ninguna noticia importante del norte, Serrano está mejor. El embajador de Inglaterra tuvo hoy una conferencia con el ministro de estado. La publicacion del decreto estableciendo el banco nacional aparecerá de un momento á otro.

Madrid, 27 de Marzo á las 8 y 40 m. de la tarde.—Han aparecido en la circulacion billetes falsos del Banco de 4000 reales.

Se considera inminente una batalla delante de Bilbao. Concha llegó esta madrugada habiendo tenido una larga conferencia con Serrano.

Lóndres 17 á las 6 y 25 m. de la tarde—Grandes desórdenes en Méjico. El populacho exitado por el clero, asesinó á un eclesiástico americano y saqueó su domicilio.

Fabra

La campaña inglesa en Africa

ÚLTIMAS NOTICIAS—(VERSION INGLESA)

En el "Daily Telegraph" del 9 del ppdo. marzo, encontramos un interesante artículo que abunda en informes y apreciaciones sobre la última campaña de las tropas inglesas en Africa. Nuestros diarios han dado por terminada esa campaña y aun se hace figurar con referencia á noticias llegada por el *Boyne*, una especie de convenio de paz, indemnizacion, etc., y otros detalles con que se ha realizado la pacificacion.

Como se verá por la lectura del escrito que traducimos en seguido de última fecha de Lóndres, no parece que, cuando él se escribia, los sucesos de Africa autorizaban la terminacion de la guerra Ashanteo en términos en que, con posterioridad se dice haber tenido lugar.

Hé aquí el artículo del periódico inglés:

Noticias de un carácter muy completo que alcanzan hasta el 9 de Febrero se han recibido de Sir Garnet Wolseley.

Nuestro corresponsal especial pudo darnos la primera noticia de la segunda batalla en la presente campaña, y el primer cróquis de Coomassie como era cuando nuestras tropas tomaron posecion de esa poblacion.

Todos los papeles estan llenos de interesantes detalles, marcando claramente el bastante romántico desenvolvimiento de la espedicion.

Aunque las auténticas noticias del señor Goldsworthy han resultado inciertas—aunque el rey Koffee no se ha rendido ni ha sido capturado y aunque no ha firmado la paz—su palacio y su capital han sido quemados y los vencedores se han retirado fuera del alcance de un clima traicionero mucho mas temible que un ejército enemigo desbandado y desleal. Como lo pensabamos ya, el rey provó ser enteramente indigno de confianza y traicionero. Ninguna clase de confianza se podia dar á su palabra, ninguna negociacion era posible.

Ademas, en el clima encontraba un auxiliar é impedia al General inglés el permanecer en la Capital. Una tempestad descargó su fuerza sobre la columna en marcha justamente antes de llegar al punto de su destino y de sus esfuerzos, y el aviso no era para ser despreciado. Sir Garnet sabia que las avenidas á su retaguardia producirian una inundacion, y que los bañados en los desfiladeros se convertirian en profundas lagunas y que la prudencia requeria una fuerte resolucion de modo á garantir su seguridad á la vez que se inflijian un castigo. Por ésta causa determinó quemar el pueblo, hacer volar el palacio, cruzar los arroyos intermediarios y mandar sus tropas europeas que tomasen el camino de la costa. Todo eso lo ejecutó sin interrupcion ni obstáculos, y el 9 de Febrero segun su último telegrama recibido, sir Garnett hizo alto en un punto al Norte de las montañas de Adausicon, como el dice, "sus tropas índigenas" dejándonos la presuncion que los regimientos ingleses hubiesen continuando la marcha hácia Prah. La razon para acampar era que un mensagero habia llegado del campo del Rey "pidiendo paz" y el General decidió detenerse hasta el 13 ó 14 para dar tiempo á las negociaciones.

Debe pues suponerse por consiguiento, q' juzgó á su enemigo en esas circunstancias, incapaz de hacer ningun daño, y que no debia desperdiciar el último esfuerzo de hacer producir un arreglo con el quebranto del poder de los Ashantees. Durante todo el trancurso de la espedicion SIR GARNETT se han aprovechado siempre de todas las oportunidades que se ofrecian ó prometian efectuar un tratado y su último acto, de que tenemos conocimiento, está en completa armonia con la política que le ha servido de norma siempre.

Las últimas escenas de la campaña se verán en la correspondencia de nuestro agente y en los documentos oficiales. Despues de la batalla de Amoaful y la captura de Bequah, SIR GARNETT organizó una columna volante el 3 de Febrero y tomando provisiones para cinco dias, avanzó hacia el rio Ordah, adonde llegó el mismo dia. Aquí recibió nuevas propuestas del Rey, prometiendo conformarse con los términos propuestos, sí el general no cruzase el agua y entrase en Coomassie. Ofreció rehenes, la indemnizacion y ciertos prisioneros que tenia en su poder; pere no queria entregar á su madre y hermano, los que, decia él, son ambos, mis consejeros y auxiliares, en todo sentido. El mensajero Dawson fué compelido á escribir que él seria ejecutado si las tropas amenazasen. SIR GARNETT contestó sin demora, diciendo al Rey, "me engañé tantas veces anteriormente que no puedo detener mi marcha hasta que los rehenes no estén en mi poder."

"Como el tiempo apromia, consentiré en aceptar por rehenes á su madre y al principe Mesonh "Los dos serán bien tratados por mí. Puede fiarse en mi palabra. Si me son enviados haré "hacer alto al ejército en este lado del Ordah. "Solo que me sean enviados sin demora me detendré, de lo contrario marcharé sin demora sobre Coomassie, "Este sucinto despacho no movió en lo mínimo al rey KOFFEE, en otro sentido que á oponer nueva resistencia.

Los rehenes no fueron mandados, y á la mañana siguiente el ejército siguió en su marcha.

Los Ashantees habian ocupado una fuerte posicion á las inmediaciones de la Villa de Ordasu y siete horas fueron gastadas en la tarea de desalojarlos. El general inglés tuvo que hacer construir un puente sobre el rio, y, dejando aun tiempo para un arreglo, dió al enemigo dos horas de sol antes de cruzar el rio y empezar las hostilidades. Puede ser que algunos miren esta demora como una escesiva generosidad y sin duda ello retardó el movimiento final, haciendo su entrada en Coomassie mas tarde de lo que la otra manera hubiese sucedido.

Cuando los montañeses de Escocia (*Highlnders*) empezaron la marcha fueron de pronto detenidos por la resistencia del enemigo, y la obstinacion desplegada por los Ashantees hicieron indispensable un ataque general. Sir Garnett hacer notar que, aunque ellos pelearon con el mismo valor que en Amoaful, su fuego era irregular y loco, y esquivaban el encuentro cuerpo á cuerpo. Temprano en la mañana los rifleros se posesionaron de Ordasu, las tropas inglesas se reconcentraron allí: y los suministros, ambulancias y municiones fueron conducidas á aquel punto.

Tan poco, fueron abatidos los Ashantees en este encuentro—ó tal vez, tanto se vieron animados por la pausa en la pelea—que otra vez mas avanzaron por todos los lados y nuestros soldados apenas pudieron hacerse fuertes en su terreno, pero al fin los montañeses avanzando con brio al son de sus gaitas, la posicion fué tomada.

Poco despues el enemigo perdió sus brios y se dejo llevar del pánico se dispersó é la debandada en derrota completa, y sin embargo de la continuacion de algunos ataques de flanco sobre el pueblo, "nosotros, dice SIR GARNETT, seguimos picando la retaguardia del enemigo hasta dentro de Coomasie." Así, despues de dos vivos combates, la pequeña columna que partió de Prah era dueña de la capital de los Ashantees.

El pueblo contenia aun muchos hombres armados pero no opusieron resistencia alguna. El rey habia huido, nadie sabia para adonde.

Nuestras tropas estaban fatigadas y sedientas, pero á las seis, el dia 4 de Febrero, formaron en la calle principal de Coomassie y dieron tres veces vivas á la REINA, incidente memorables de hoy en adelante en los anales de esos regimientos que formaban el núcleo mas importante del ejército. Puesto q' la espedicion ha sido tan completamente afortunada en quebrantar el poder de los Ashantees, no es sino muy natural que los detractores sistemáticos, que han seguido sus pasos con persistente cavilosidad, debiesen volver de sus errores y declarasen que todo habia sucedido de acuerdo con sus astutas anticipaciones ó cálculos.

Pero, habiendo obtenido posesion de Coomassie SIR GARNETT WOLSELEY fué compulsado á obrar con decision. No podia permanecer allí mucho tiempo. No habia llevado provisiones sino para cinco dias, y dos habian sido ya empleados antes de conseguir el triunfo. Además la proximidad de las lluvias, pronosticadas por un *turnado* el dia 3 le demostró, que, si se detenia procurando obtener términos de paz, su linea de comunicaciones quedaria muy pronto interrumpida. Una nueva tentativa de negociacion probó lo infructuoso de la medida, habiendo el rey fallado, en tiempo, de aceptar los terminos magnánimamente ofrecidos. SIR GARNETT entonces tomó el único camino que le quedaba, haciendo quemar y volar la capital. "El todo del sistema de la politica Ashantee escribe, esta de tal manera basado en la traicion y la mala fé, que el rey no entiende otra forma alguna de negociacion, ni cree que es posible que otros puden ser leales y honestos en sus intenciones".

Nada quedada pues que hacer, añade sino dejar una señal de nuestro poder, y no es probable que la que les dejamos sea olvidada muy pronto. No es que el general desee concluir con el reino de los Ashantees, de un modo absoluto porque "parece imposible preveer que otro Poder pueda sustituir al de esta nacion, entre las razas debiles de la costa" Sin embargo, ha hecho su deber.

Algun otro gobierno mas enteramente atroz que este, que al parecer ha caido para siempre, ha existido jamás en toda la superficie del globo. Tal es el lenguaje del general en su despacho á Lord Kimberley. Su capital prosigue, y la espresion debe hacer profunda impresion en el animo del pueblo inglés, era una despreciable mansion su religion una combinacion de traicion y crueldad; su sistema politico una emanacion natural de somejante religion. Ciertamente que cualquiera que sea la fuerza de la argumentacion en politica respecto del futuro, ningun sano criterio inglés puede mirar la absoluta aniquilacion de tal poder, si asi resultase ser, sin ninguna mezcla de pesar. El juicio mismo del general sobre su propia obra, recibirá la sancion pública y podemos agregar junto con él que el principal objeto de la espedicion ha sido completamente conseguido."

La leccion dada á los Ashantees no habrá sido en vano. No podemos dudar que su incansable ambicion estó en jaque, ni que la bandera inglesa en todo el territorio de Africa Occidental será mirada en adelante con *respeto y temor*. Si no vemos abolidas las horribles costumbres que infeccionan el aire con cadáveres en descomposicion, al menos hemos debilitado seriamente á una nacion compiscua por sus instintos sangrientos, su falsia y traicion. Las tribus de la costa y lejos en el interior, sabrán pronto el destino de Coomassie, y la influencia ejercida por aquel justo acto de retribucion, operará saludable sobre la conducta de los otros sanguinarios potentados.

De que si SIR GARNETT WOLSELEY sea bastante afortunado para negociar una paz, el tiempo solo lo podrá decir. La probidad, á la verdad era muy problematica; pero sincero en la uniformidad de su politica q' tanto han combinado habilmente el valor y la prudencia de sir Garnett estaba justificada en esperar la renovacion de nuevas aperturas de paz.

Que él se encontraba seguro en su posicion, mirandolo bajo el punto de vista militar, no podemos poner en duda; pues que, los enemigos que no pudieron tomar ni sus puestos avanzados durante el periodo en que estaba en marcha sobre Coomassie, son impotentes p' detener su marcha hacia la costa, y que si tentasen un nuevo esfuerzo en el camino de la traicion, podemos estar seguros que habrán pagado la penalidad de sus actos antes de ahora.

—

De una correspondencia de Versalles á Lisboa de fecha 6 del ppdo. Marzo tomamos los párrafos de fecha 6 del ppdo. Marzo tomamos los párrafos siguientes que dán á conocer el movimiento político de los varios partidos franceses y sus medios puestos en accion para tomar posiciones que les permitan hacerse dueños del futuro gobierno:

Versalles, Marzo 6 de 1874—...."No queremos dar estraordinaria importancia á un banquete últimamente dado por el mariscal presidente, al cual fueron convidados algunos hombres notables del centro izquierdo, entre ellos, cuatro que fueron ministros durante la presidencia de Mrr. Thiers.

Yo bien sé que los periódicos fundarán en ese hecho mil suposiciones, y no faltó quien imaginase hecha ya la fusion de los dos centros con la cual tanto han soñado los amigos de Thiers y éste mismo—fusion que no se podrá realizar nunca. No soy tan crédulo, ni una comida me dá elementos bastantes para diagnosticar tan importante mudanza politica.

El mariscal Mac-Mahon, como todos los altos funcionarios y algunos soberanos, no convidan á las comidas de etiqueta únicamente á sus amigos. Les gusta tambien reunir en su mesa á los hombres notables de otras por parcialidades, cuando son personas respetables su posicion social y por los servicios prestados al país, y cuando esos obsequios, suavizando la rudeza de las diverjencias hace mas fácil los negocios parlamentarios.

Pero no se sigue de ser convidados y aceptar la invitacion que vayan allí, *inter porcula*, á fabricar pactos políticos.

Es cierto que la presencia de Mr. Guizot en una de las recepciones del ministro de negocios estrangeros en los últimos tiempos del imperio causó gran sensacion, pero el caso era entónces diferente. El Sr. Guizot estaba desde 1848 apartado de las regiones oficiales por deliberacion propia. Apróximarse á ellas era dar testimonio público de benevolencia y de adhesion.

Los miembros del centro izquierdo no están separados de la vida pública, ni hacen oposicion personal á la presidencia de Mác-Mahon. Era natural que los convidasen, y natural que no rechazasen la invitacion.

Lo que sí no parece evidente es la voluntad del presidente de tener atenciones con ellos y de ganar cuanto sea posible su confianza. Mac-Mahon sabe que la asamblea está dividida en dos fracciones iguales y que mañana el gabinete del duque de Broglie puedo merecer una votacion contraria. La sucesion irá probablemente al centro izquierdo combinado con el centro derecho. Es pues conveniente estar con ambos centros en relaciones.

(continuará.)

Noticias del dia

Ferro-carril á la Sierra—Se dice que se va á construir un camino de fierro entre la ciudad de Córdoba y la Sierra.

Muchas personas interesadas en el progreso de esta provincia, han formado una compañia con este objeto.

Siniestros marítimos—De un periódico francés tomamos las siguientes noticias sobre siniestros marít mos.

"El buque italiano *Carlo-Po*, en su viage de Rio Grande del Sur á Liverpool, ha sufrido un incendio, habiéndose salvado la tripulacion y su capitan, llegado al Havre.

El buque griego *San Spiridone*, viajando de Ibrailo á Marsella, se ha perdido cerca de Hislote.

El barco *Jeune Francois*, ha sido recojido á lo largo de Dungeness y remolcado á Douvres.

... ha chocado en Carada de Mothercom..., donde fué abandonado por la tripulacion y pasageros.

El buque fránces Almirald Dévoux, navegando de Manila á Sanghai, ha arribado é Foochoo.

Jules César barco francés, navegando de Marsella á Cárdenas, ha arribado á Gibraltara consecuencia de un choque, y ha sido vendido en pública subasta 6,250 pesos."

Juana Manuela Gorritti—Habiéndose proyectado una loteria en Lima, á favor de los cubanos, y siendo formado el capital á jugar de objetos enviados por las señoras, y señoritas de la capital del Perú, nuestra compatriota acompañó su obsequio con la siguiente y espresiva carta.

Señores del "club del progreso."

"La joya adjunta carece de valor intrínseco; el que tiene es moral. Un discipulo de Ingio ha pintado en lienzo, un corazon ardiente coronado de espinas y atravesado con un puñal.

"He ahi el emblema de Cuba.

"El puñal en la herida, el martirio, la corona de espinas, los sacrificios, la fama, el patriotismo.

"Dignese ustedes aceptar esa muestra de mi profunda simpatia por aquella nacion heroica y digna de ser libre.

"Saludo á ustedes, señores y me suscribo su atenta servidora—JUANA M. CORRITTI.

En su laconismo, ella encierra, todos los sentimientos que el corazon de la inteligente escritora, abriga por la infortunada Cuba.

Parroquia de la Catedral al Sud—Debiendo tener lugar el próximo Domingo las elecciones de electores para Presidente y Vice-Presidente de la República, los infrascriptos suplican encarecidamente á sus correligionarios de de la Parroquia Catedral al Sud que concurran puutualmeute al acto de la eleccion.

Buenos Aires, Abril 10 de 1874.

J. M. Botet, Luis Andrade, J. M. Carrega, Carlos M. Perez, Emilio Cabral.

Club autonomista de la Concepcion—GRAN REUNION—La Comision Directiva de este centro político invita á todo sus miembros á la gran reunion última que sostenemos. Tendrá lugar el sábado 11 del corriente á las 7 de la noche en la calle de Salta *No.* 282.

Se recomienda la mas puntual asistencia por la importancia de asuntos que deben tratarse.

EMILIANO BOADO.
Presidente.
Mariano Espina.
Vice 1°.
Ignacio Botet.
Vice 2°.
Pablo Gomez—Mariano Dantas Samuel Almeyda—Mariano Beascochea.
Secretarios.

Partido Nacional—Parroquia de la Piedad—La Comision Directiva del Club de la Piedad llama á todos sus miembros á sesion general el sábado 11 del corriente, á las 7 de la noche, en su local (Paraná núm. 33), por ser indispensable su presencia.

Buenos Aires, Abril 9 de 1874.

La Comision.

Sucesos de Barracas al Norte—En seguida van los documentos que instruyen de los sucesos ocurridos en esta localidad.

Debemos advertir que el inspector de la Comision de Salubridad de esta parroquia, es mitrista.

Seguros estamos que el Juez Paz no ha de desmentir lo que de el dijimos ayer.

Prevenimos que la nota al Gobierno no vá firmada por los demas empadronadores por no haberse encontrado en sus casas, y es urgénte el presentar el documento al Gobierno, hoy mismo.

Lean, pues, los procuradores de los no inscriptos, las notas á que hacemos referencia.

Santa Lucía, Abril 9 de 1874.

Al Sr. Presidente de la Comision de Salubridad de Santa Lucia, D. Julian Viola.

Pongo en conocimiento de vd. que anoche á las 7 1/4 en punto, se presentaron los señores Francisco Tolle y al final el Dr. D. Federico de la Serna, habiendo ya cerca de *cuarenta hombres* con ideas bastantes amenazadoras tomado posesion de la Oficina. No teniendo fuerza policial alguna, no he podido impedirlo, debiendo permitir que varios de ellos escribieran una protesta al Superior Gobierno en esta misma oficina, por motivo de que vds. no se habian reunido dicha noche, por tener aviso de que iba á venir gente armada.

Dios guarde á vd.

Francisco Ensink.

Santa Lucia, Abril 7 de 1874.

Al Sr. Ministro de Gobierno.

Los que suscriben miembros de las juntas empadronadoras de Santa Lucía, venimos ante V. S. á dar cuenta de que en la noche del dia de ayer, como seimpodrá V. S. por la nota adjunta del Inspector de la Comision de Salubridad, en cuyo local se reune las juntas de que somos miembros, una reunion como de cuarenta hombres armados y en actitud amenazante, tomo posesion de aquol lugar, tratando de obligar a los presentes a inscribirlos en el padron parroquial.

No teniendo los presentes, fuerza alguna con que hacer guardar el órden y respetar sus decisiones nos hemos obtenido que V. S. se servirá ordenar la que corresponda a fin de que esta deficencia sea llenada, pues de lo contrario nos será imposible cumplir con los deberes de nuestro cometido.

Ponemos en conocimiento de V. S. al mismo tiempo, que nos hemos reunido todas las noches hábiles y únicamente dos ó tres ciudadanos se han presentado á reclamar sobro su falta de inscripcion.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Julian Viola Antonio Zuringen.
Pedro Miliabaca Natal.
Torres Acevedo Amadeo.
Matias Torres.

El Coronel D. Jose L. Amadeo—Ha sido nombrado Comisario extraordinario, para velar por la conservacion del órden público durante las próximas elecciones en el partido del Monte.

Mañana parte á cumplir su cometido.

Modas—El último número del *Correo de la moda* esplica así la confeccion de tres preciosos vestidos para baile:

Vestidos adornados de flores—Es de tarlatana color salmon, adornada la falda por delante de dos bolantes plegados de veinte cents. y encima de cada uno un bullon de 10 con una *ruche* á cada lado: la túnica del mismo largo y vuelo que la falda, va recogida por los lados, muy drapeado el paño de adelante á pliegues muy iguales de las dos costuras, orillando toda la parte de atrás una ruche, y adornando estos mismos bullones el cuerpo escotado, aldea mangaramas de flores caprichosamente sembradas, completan el vestido.

Vestidos con lazos—De tarlatana blanca lisa la primera falda; lleva un volante plegado de 18 cents; y encima dos mas eschechos á grandes tablas con uaa ruche ancha repitiéndose esto mismo mas arriba en el delantal, advirtiendo que, para que haga mas vaporoso, ninguno de estos adornos lleva doblez ni dobladillo: van simplemente cortados. La túnica y cuerpo son de tarlatana blanca moteada de oro, gurnecido todo de una blonda blanca con el pelfil de dibujo de oro esa túnica tiene 330 cents de vuelto por abajo 188 por arriba y 67 y 100 respectivamente de largo por delante y por detras lazos de cinta Rosy ó azul palidos, con otra cinta igual cruzada en banda, y todos los lazos con hebillas de nacar completan el traje

Vestido de muselina—La falta va adornad de tres volantas á grandes tablas, cada uno terminado por encaje de 3 cents. y con entredos á la pegadura, con tela recortada de abajo, para lo cual se casan los entredoses con un biés de muselina á cada orilla pegados á la máquina: el paño de adelante de la túnica tiene cinco volantes semejantes pero mas estrechos, y uno igual á los de la falda rodea la túnica, con encaje á la cabeza. El mismo adorno se repite en el escote en corazon, que completa una gola de tul en la aldeta y manga, que termina desde el codo una guarnicion.

Robo sacrilegio—Anoche han robado en la capilla del Carmen, (Bola de oro) dos copones y dos calices.

Aun no se sabe quien sea el sacrílego ladron, pero la Policia hace lo posible por descubrirlo.

Reunion—La Comision empadronadora del cuartel 1° de la Parroquia del Socorro, se sigue reuniendo los dias Martes y Viernes en el local del Juzgado de la Parroquia de 11 á 12 de la mañana.

La Comision.

Banco Nacional—El Presidente de este Banco ha solicitado del Gobierno Nacional sean despachados, libres de derechos, seis cajones conteniendo 600,000 billetes de ese banco.

Propuestas—Solo dos propuestas se han presentado para la construccion de un Lazareto en el Chaco en el punto denominado Barranca, Riacho Ancho.

Una del señor Crovetto por la cantidad de 12,780 ps fuertes y otro del señor Camolli por la suma de 12,590 ps. fuertes.

Bailes de Mascaras—Para hoy y mañana se anuncian grandes bailes de mascaras en la Opera y Alegria.

Creemos que estos seran los últimos que se darán.

Partida de ajedréz—Un gran torneo de ajedrez ha tenido lugar el 2 de Marzo en el Palais Royal.

Mas de trescientas personas, entre las cuales se distinguian algunas damas, asistieron á la partida.

El héroe que se batia era Mr. Rosenthal, campeon francés en todos los torneos internacionales —la partida era colosal— se trataba para él de hacer frente a la vez a los mejores jugadores de Paris, quienes en número de treinta, se aprestaban á la lucha. Era condicion ademas, que Mr Rosenthal no debia emplear mas de un minuto en cada jugada.

Hacia veinte y siete tableros acargo de los mas fuertes jugadores franceses del café de la Regencia y del estrangero, entre otros los Sres. baron André, el cande del Eglise, de Locmaria, de Mamora, de Gogorça, Parnel, Bazarroff, Venaver' Dr. Landowski etc, etc.

En cada tablero hizo Rosential treinta y cinco jugadas, lo que dá un término medio de un millar de jugadas ejecutadas desde las nueve de la noche hasta las dos de la madrugada.

De las veinte y siete partidas jugadas, Mr. Rosetuhal ganó veinte y tres: tres fueron declaradas nulas; no perdió sino una que ganó el jugador hungaro Rakouweki.

Recomendamos á nuestros aficionados del Casino este portento.

El mariscal Bazaine—El comandante de la isla de Santa Margarita, ha sido destituido por el gobierno frances porque se manifestaba muy indulgente con el ex-mariscal Bazaine preso en aquella fortaleza.

Banco de la provincia—Hemos observado que todavia se sigue visitando ese establecimiento por al gunas señoras y niñas durante las horas de trabajo.

Esto puede traer sus inconvenientes, por cuanto los jovenes empleados que alli estan completamente á la vista es facil que se distraigan de sus ocupaciones por contemplar el rostro de nuestras bellas, que aunque no lo sean mucho todas las que alli concurran, siempre serán mas interesantes para ellos quo sns libros y números.

Hacemos esta observacion por que ayer vimos á un empleado que en las condiciones indicadas, mojó varias veces el palo de su lapicera en el tintero en vez de la pluma, y otro que estuvo á punto de cometer una distraccion mayor por el empeño de corresponder con el ojo izquierdo una mirada espresiva y simpática mientras que el derecho queria dirigirlo al papel donde escribia.

Tengan, pues, cuidado los empleados del Banco para resistir tentaciones.

Memoria—Hemos recibido un ejemplar de la memoria de la Oficina de Patentes de invencion, correspondiente al año pasado.

Hé aquí el número de las patentes que concedieron desde el año 68 hasta el 72.

El año	1868 se concedieron	9	patentes.
Id	1869	17	id
Id	1870	27	id
Id	1871	23	id
Id	1872	34	id

Empréstito Santafecino—Por el vapor paquete Gassaudi que llegó ayer á Montevideo, trae 200,000 libras esterlinas para el Gobierno de Santa Fé.

El senador Octaviano—Los diarios de Rio Janeiro, anuncian que ese diplómatico brasilero á quien le toca una parte muy activa en las negociaciones de la Triple Alianza, habia partido para Europa bastante enfermo por consejo de los facultativos.

Vestuario—A los Sres. Gilmow y Ca. se ha abonado por la Tesoreria de la Nacion la cantidad de tres mil setenta y dos pesos fuertes para el ejército de línea.

El capitan del Tacna—Segun telégrama de Valparaiso, fechado el dias dos, el capitan del vapor Tacna, que iba a presentarse al almirantazgo inglés con motivo del naufragio dé su buque, detenido en el puerto de Lota por órden de las autoridades, hasta terminar el sumario y fallar la causa que se le sigue en Chile.

La Pezzana—El sábado próximo hará su estreno en Montevideo, en el teatro Solis, con la tragedia " Media"

Se aproxima el cable—Por un telégrama recibido en Lisboa el 15 de Marzo, se sabe que el 9 del mismo la compañía *Télegrafo Msintenace* habia sumorjido 1864 millas de cablo entre las islas Maderas y San Vicente, hallandose en dicho dia el referido buque a 116 millas de esta última isla, esto es, en latitud 18° 31 y longitud 23° 59.

Los trabajos de sumercion continuaban pefectamente.

Ferro carril á la Sierra—Se dice que se va á construir un camino de fierro entre la ciudad de Córdoba y la Sierra.

Muchas personas interesadas en el progreso de esta provincia, han formado una compañia con este objeto.

Interrupcion telegrafica—Ha sido cortado el telegrafo en varios puntos de la República. Se encuentra interrumpida la comunicacion entre esta ciudad y las de Santiago, Tucuman, Salta, Jujuy, Catamarca y la Rioja.

El Trasandino entre Villa de Mercedes y San Luis, ha sido tambiee cotrado.

PARTIDO NACIONAL

El Comité presidido por el Doctor Don Adolfo Alsina se reune todos los dias de once á cuatro de la tarde y de ocho á diez de la noche en la calle Bolivar N. 14.

Habiendo sido instituido dicho Comité para dirigir los trabajos para electores de Presidente y para Diputados y Senadores Provinciales, solicita para el mejor éxito de aquellos el concurso de todos los amigos políticos.

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

Sábado 11.

Todos los Sres. del Superior Tribunal—Exámen de Abogado del Dr. D. Justine Obligado.

Sres. Somellera, Pica, Salas, Gonzalez, Langenheim, Eguia, Escalada—Criminal—D. Bernabé S. Basualto, con Da. Urbana Silva, por adulterio. Abogados Dres. Suarez y Gonzalez.

Buenos Aires Marzo 31 de 1874.

Salida de vapores

Hoy, para el Salto y escalas del puerto á las 10 Villa del Salto.

Hoy, para Montevideo á las 5 el Rio Uruguay.

Martes, para el Salto y puertos intermedios el vapor Uruguay.

Rosario, Paraná y Santa-Fé, del 25 de Mayo á las 9 y 50 de la mañana el Lujan.

Mañana, para Rosario y escalas del 25 de Mayo á las 9 y 50 de la mañana, el Proveedor.

Martes, para Rosario Paraná y Santa Fé á las 9 y 50 del 21 de Mayo el Capitan.

Para la Asuncion

Con escala en Corrientes y puertos intermedios del Tarasito el vapor Paquete Nacional CISNE saldrá el Domingo 19 del corriente á las 10 de la mañana, conduciendo carga y pasageros.

Desde el Lunes 13 del corriente la Agencia proporcionará lanchas para embarque de la carga por cuenta de los cargadores.

Agentes—A. Matti y Piera, Cangallo 30.

Vapores esperados de los Rio

Lunes Lujan Sta. Fé Martes Proveedor Rosario, Miercoles Primer Argentino Santa Fé Jueves Lujan Rosario, Sabado Capitan Rosario.

Vapores á salir para los rios

Martes Lujan Santa Eé " Diamante Concordia General Nazar Rosario, Jueves Provee or Rosario, Viernes Primer Argentino Sta Fé, " Hermnia Gualeguay, Sàbado Capitan Sta Fé, " Iris Uruguay, " Rio Apa Rosario, Domingo Proveedor Rosoria, " General Nazar ".

Vapores esperados de los Rios

Lúnes Lujan Sta Fé.
Martes Proveedor Rosario,
Miercoles Primer ArgentinoSanta-Fé.
Jueves Lujan Rosario.

Vapores á salir para los rios

Martes Lujan Rosario.
Juéves Proveedor.
Viernes Primer Argentino Sta-Fé.
id Iris Uruguay.
id Rio Apa Rosario.
Domingo Proveedor Rosario.

Telégrafo Comercial

Bolsa de comercio

Abril 9 de 1874.

Nada en fondos publicos ni en acciones.

En cédulas se hicieron negocios importantes y como lo habiamos previsto á precios mas subidos que los de ayer como consta del resumen siguiente:

Resúmen:
Cédulas Hipotecarias.

Al contado	A	5000—83	½
" "	"	2400—83	¾
" "	"	21000—83	⅝
Abril 15	"	60000—83	⅝
"	"	20000—83	¾
" 30	"	100000—83	¾
"	"	70000—83	⅞
"	"	280000—84	
Mayo 31	"	11000—84	
		668400	

Telégrama de Montevideo

A la Sala de Residentes:

Abril 8-6p. m.

El "Sorata," Lisboa 18.

Londres—Cueros salados del Plata, matadero 7 ½, otras clases sin alteracion, potros secos 16 ¾, sebo carnero 38 ½, vacuno 39 descuento del Banco de Inglaterra sigue al 3 ½ por ciento:

Nueva-York—Oro 112, cambie 4, 84 ½.

Amberes—Cueros, firmes, salados, de buey solicitados subieron 4 francos, poca existencia; lanas, demanda, precios firmes, poca existencia, sebo, en calma, tendencia á baja.

Havre—Lanas animadas, cueros demanda, escasez de saladero, cerdas mercado mas animado.

Al Agente.

Abril 9-11 a. m.

Las malas del "Sorata" van por el "La France," que sale esta tarde para esa.

FRUTOS DEL PAIS

Mercado del Sud

Abril 9 de 1854

Hé aqui el resultado de las ventas y precios pagados;

Lanas—De acuerdo con su class, mas ó meno-carretilla &. &, se han vendido.

Mezclas ps. 69 á 72 arb mestizas 74 á 78 id, finas 81 á 83 id borrega 58 á 68 id.

Nota—Quedan lanas *especiales* sin venderse.

Cueros vacunos secos—Segun clase y condiciones de embarque se pagaron desde ps. 170 á 177 pesada.

Pieles lanares—Clasificados 23 ½ y 24 rls. lib. estacion os 112 á 125 doc. campo 70 á 95 id, pelados 42 á 65 id corderos 26 á 38 id corderitos 5 ½ á 7 id.

Cueros secos de potro: Segun clasificacion ps, 41 á 50 c. c.

Corda: Mezclas segun clase ps. 148 á 161 arb.

Grasa y sebo: Cond de emb. 14 ½ rls. fts; arb., id id campo ps. 41 a 42 id id, pisado id id 80 a 32 id, en panzas id 37 a 39, aceite de potro en cascos 46 a 50 id.

Cereales: A los precios de ayer.

BANCOS

DE LA PROVINCIA

FUNCIONA DESDE LAS 10 HASTA LAS 4 DE LA TARDE

El Banco abona comision de corretaje á los corredor esen la primera introduccion de letra scuento.

á libramientos á la vista sobre las Sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul y Baradero.

Recibe depósitos voluntarios de cantidades que no bajen de 400 ps. m/c. y en metálico 16 ps ftsr Estos depósitos no gozan de interés si son retirados antes de permanecer 60 dias en el Banco, parando los dias de su entrada reciben réditos contados desde el dia en que entraron al depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito. Todo depósito á premio se constará en una libreta que el Banco entregará al depositante, en la cual conn

á además las salidas por capital y los abospor intereses, y los intereses se pagarán desde el 1° del mes ó en el momento de retirar los depósitos.

El Banco descuenta letras con dos firmas ABONADAS, á plazo de 7 dias á 90; descuenta tambien PAGARES DE COMERCIO de 7 dias hasta 6 meses, con la condicion de ser pagados integros á su vencimiento.

El Directorio ha dispuesto que desde el 1° de Julio inclusive se abone á los depósitos el 7 % y o reciba en los descuentos el 9 %.

Depósitos comerciales

Se abona el............ 2 p.% anual

Préstamo á artesanos

El Banco presta al artesano desde 3 hasta 20,000 $ m/c con su sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.

E. V. ZAMUDIO—Secretario.

El Banco Mercantil DEL RIO DE LA PLATA (limitado)

Capital autorizado.... £ 1.500,000
Capital suscrito...... " 1.000,000

DIRECTORIO EN BUENOS AIRES

Sres. D Samuel B. Hale.
" D Ambrosio B. Lezica.
" D Cárlos P. Lumb.
" D A. U Mackinlay.

Desde la fecha la tasa de los intees serresá como sigue:

SE COBRA—En cuenta corriente á la vs á 4 p%
o n 15 dias de aviso....... 8 "
A plazo fijo de 60 dias..... 7 "
" " 90 "..... 8 "

Se cobra en cuenta corriente: 15 p % anual:

Sedescuentan letras á precios convencionales.

Se compran letras de cambio al precio corriente.

Se dan letras de cambio sobre todas las principales ciudades del mundo.

Se dan letras de cambio sobre Lóndres y otras partes de Inglaterra: todas las sucursales de „Natrional Bank„ en Irlanda; y del „Britishs tinen la Bank„ en Escocia; sobre Paris; Burdees, Amveres Génova. Berlin, Hamburgo, Amsordam Madrid y todas las sucursales del „Banco Natrional" Lisboa, Oporto, Ginebra, Nueva-York Montreal y todas las sucursales del „Bank of Montreal Bombay y todas las sucursales de „Chartred Mercantile Bank of India, London and China, "Hong. y tambien sobre todas las rincipales diudades de Europa.

Se dan letras circulares para viajantes.

Se dan cartas de crédito sobre la casa Matriz en Lóndres.

Lóndres, sobre Paris, Ambéres, Géneva, Nueva York, &.

Se cobra comision solamente sobre las cantidades usadas.

Los que precisan remitir ó traer dinero de Europa, pueden obtener de la casa Matti en Lóntres, del National Bank en Irlanda y de los oaoro gentes, cartas de crédito pagaderas en esta csmo baio del dia:

Para la lista completa de los agentes. ocúrrase al escritorio del Banco.

Buenos Aires Julio 1° de 1873.

F. Wanklin
Director Gerente

BANCO CARABASA

127—Cangallo—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

Se paga

Por depósito en cuenta corriente ó á la vista.......................... 6 p%
A plazo fijo de 39 dias........... 8 "
" " 60 dias............ 9 "
" " 90 dias............ 9 "
A plazo mayor será convencional.

Se cobra

Por adelantos en cuenta corriente...15 p%

Descuento de letras y pagarés será convencional.

Cartas de crédito

Se emiten sobre los mismos puntos tanto para viageros como para compra de mercaderias, cobrándose comision solamente sobre las cantidades usadas.

Horas de despacho: de las 10 á las 4, y los sábados hasta las 5.

Buenos Aire 1° de Novimbre de 1873.

Secretario.

DESGRANADORES DE MAIZ

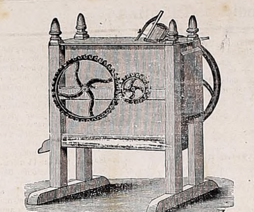

De varios sistemas y tamaños, y de las mejores clases que se fabrican en los Estados Unidos. Los hay en depósito y despachados, por mayor y menor á precios muy equitativos en el—

GRAN DEPÓSITO DE MAQUINAS

E INSTRUMENTOS DE AGRICULTURA

—DE—

ROLDAN, LANUS Y Cª.

RIVADAVIA 343

a10-30p-v14m

Diversiones públicas

Alcazar Lyrique

Direction de Mr. Coche lin

Samedi 11 Abril 1874.

Grand succes

LES BRIGANDS

Grand opéra bouffes en 3 actes. Musique d'Offembach

Au 3me. acte grand Ballet espagnol.

Prochainemente: "*Le voyage de M M Vunanan pére et fils*, grand opera en 3 actes musique d'Offembach.

A l'etude *La Fille de Mme. Angote*, grand opéra bouffe en 3 actes musique de Mr. Lecocq.

Au premier jour: benefice de Mme PONTOIS.

Avisos nuevos

La Comision de Sa-

lubridad de San Juan Evangelista, llama á licitacion la construccion de 50 tableros destinados para fijar carteles en las esquinas de las calles estos deberan ser exactamente iguales á los que han establecido las demas comisiones de Salubridad.

Las propuestas deberan hacerse por escrito y seran entregadas en secretaria un dia antes de su apertura que se verificará en presencia de los proponentes designándose á este efecto el dia Sabado 11 á las *cinco* de la tarde.

La comision aceptará aquella propuesta que crea mas conveniente.

German Goitia.
Secretario

a10 2p v21

Club Parroquial Al-

sinista de Balvanera. La Comision invíta á todos sus correligionarios para que asistan puntualmente desde el dia de la fecha á las siete de la noche calle de Ombú No. 53 para tratar de asuntos de la mayor importancia para el porvenir de la Patria. Dichas reuniones tendrán lugar sucesivamente hasta el dia señalado para las elecciones de electores—Buenos Aires. Abril 7 de 1874.

a10 v11 *La Comision.*

La Comision Empadronadora

De la Parroquia de Monserrat Seccion 2° 4° se reune todos los dias, de 7 á 9 de la noche en la calle de Belgrano Núm 363 para atender los reclamos que hubiera lugar de los ciudadanos que pertenezcan á dicho cuartel.

Buenos Aires, Marzo 27 1874

n760 m28 4p-31a

Empadronamiento

Por el presente se hace saber á los ciudadanos domiciliados en el Cuartel 1° de la Parroquia pe la Piedad que hallan quedado sin inscribirce que desde la fecha pueden ocurrir de 4 á 6 y ½ de la tarde á calle de Paraná número 145, donde se hallará reunida la Comision.

Parroquia de Monser

rat comisíon empadronadora cuartel segundo.

Esta comision se reune todo los dias habiles de ocho a diez de la mañana, a objeto de atender los reclamos a que haya lugar en el juzgado de Paz, Pozos 88, Buenos Aires, Marzo 24 1874.

Feliz Zamorano, Manuel Amorozo Julio Reiesig.

Aviso Municipal

COMISIONES EMPADRONADORAS

Se avisa al público que las Comisiones Empadronadoras se reunen en los locales siguientes, á fin de atender á los reclamos del vecindario.

Parroquia de la Piedad

Cuartel 1.° calle Paraná núm. 145 de 4 á 6 de la tarde.
2.° id Potosí 517 de 9 á 11 de la mañana.
3.° id Cangallo 421 de 6 a 7 de la tarde.
4.° id Garantias 55 de 6 a 7 id:

Parroquia de San Telmo

Las Comisiones de esta Parroquia se reunen en la calle de Bolívar núm. 386.

Parroquia de San Nicolás

Todas las quo corresponden á ésta, en la calle de Cuyo núm. 289, esceptuando la del cuartel 4.° que lo hará en el local de la Comision, calle de Cerrito entre Temple y Córdoba.

Las demas comisiones se reunen en los Juzgados de Paz de las respectivas Parroquias.

m28-8p

Clase de noche 50 ps.

por mes: lectura, escritura, gramática castellana, geografia, arítmética, algebra, geometria, dibujo, teneduria de libros, frances, inglés, italiano, aleman, latin etc.

NOTA—Se dá lecciones particulares Moreno 184. n782 3p v8

Junta de apelacion

PARROQUIA DE SAN CRISTÓBAL

La junta de apelacion de esta Parroquia se reune todos los Lúnes, Miércoles y Viérnes desde las 11 de la mañana hasta la una de la tarde para atender los reclamos sobre la inscripcion Provincial en la calle de Europa 494, Comision de Salubridad.

LUIS L. CERRO.
Santiago R. Pilottn.
Enrique Sabaté.

PARROQUIA DE SAN CRISTÓBAL

CUARTEL 1°

La junta Empadronadora de este Cuartel se reune tados los dias de 9 á 11 de la mañana y de tres á 6 de la tarde para oir los reclamos sobre falta de Empradronamiento.

CARTEL SEGUNDO, TERCERO Y CUARTO

La Junta Empadronadora de estos Cuarteles se reune todos los dias de cuatro á seis de la tarde para oir los reclamos sobre falta de inscripcion.

La junta inscriptora.

Industrial Nacional

En la calle San Martin núm. 43

Existe el hermoso y cómodo salon de lustrar calzado de los Sres. Bastardo y Ca. los que ofrecen al público sus servicios tanto en su casa como á domicilio.

M. 12.

Aviso habiendo desa-

parecido un saco de noche que contieno unas dimisorias para ordenes pertenecientes al Sr. D. Francisco Martinez del Val, se suplica á quien lo halla tomado ó lo encuentre tenga la vondad de entregará lo menos las dimisorias en esta Imprenta llevando como gratificacion todo lo demas que él contiene. No. 762 m-28-4p.

Aviso al público

D. Federico Larroy no puede vender ni hipotecar las casas que tiene en la calle Lorea entre Potosí y Moreno, por no haber pagado aun al maestro albañil, y para evitar perjuicios lo comunico al público.—Buenos Aires, Abril 7 de 1874. *Pablo Tunda.*

790-3p.v11.

La comision empa-

dronadora seccion 2ª cuartel 4° de Monserrat, se reune todos los dias habiles de 7 á 9 de la noche en la casa calle de Belgrano No. 363 para atender á los reclamos que hubiere lugar á los ciudadanos que pertenescan á dicho cuartel. Buenos Aires Marzo 26 1874.

n781 5p v10 *La Comision.*

Seccion Judicial

Por órden del Dr. D. José María Fernandez, Juez de 1ª Instancia en lo civil, se cita por el término de 30 dias á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D: Juan Ignacio Correa, á fin de que comparezcan por su juzgado y por intermedio del escribano secretario que suscribe, à deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Marzo 31 de 1874—**Juan È. Coronado.** a. 11-30p.

Por órden del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo Civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita, llama y emplaza por el término de seis dias à D. rGuillermo Pintos, á fin de què dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado por conducto de la oficina del Escribano secretario que suscribe, á constituir domicilio legal dentro radio de diez cuadras del asunto del juzgado, en el espediente que contra ella sigue Don Juan Bautista Lagomarsino, sobre cobro de pesos bajo apercibimiento de seguirse la causa en sus rebeldia, y hacerse las modificaciones á los estrados del Juzgado—Buenos Aires, Abris 9 de 1874. **Clodomiro Gallardo.** N. 794 a. 11 6p. m.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita y emplaza por 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Miguel Smith, ya sea como herederos ó acreedos, por que en dicho término se presenfen ante su señoria y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Abril 9 de 1874. **Carballo.**
N. 795 30p a 11 v14 m.

Por disposicion del S. Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. D. Miguel García Fernandez, se han de hacer almonedas y remate en la última tarde de los dias nueve, once y doce del entrante mes de Mayo, ante el Juez de Paz del partido de Moreno, de una finca ubicada en aquel pueblo, perteneciente á la testamentaría de D. Manuel Castaños, compuesto su terreno de 19 ½ varas de frente, por 64 varas y 10 centésimos de fondo, encontrándose frente á la estacion del ferro-carril, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 68,690 pesos m/c., advirtiéndose que no se admitirá oferta que baje de 65,000 pesos m/c.; pudiendo los interesados por mas pormenores acurrir á la oficina de D. Julio Mendez, á la que me hallo adscripto por donde transita la citada testamentaría.—Buenos Aires, Abril 7 de 1874.

Saturnino García.

G. 792-28p.v10mayo.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil, Dr. D. Venceslao Pacheco, se notifica por el término de 10 dias á Da. María Alcaráz el auto recaido en la demanda que sobre desalojo y cobro de arrendamientos le sigue D. Pedro Laffite y cuyo tenor literal es el siguiente:—Buenos Aires, Agosto 24 de 1872. —Autos y vistos: Los presentes que sigue el Procurador D. Eulójio Silva por D. Pedro Laffito contra Da. María Alcaràz sobre desalojo de un campo y cobro de arrendamientos, y considerando—que despues de los trámites de derecho y citada de remate Da. María Alcaráz á f. 74 v., no ha deducido escepcion alguna dentro del término legal—fallo mandando llevar la ejecucion adelante hasta que, redlizada la venta del bien raíz, se haga completo pago al acreedor del capital los intereses y costas de la cobranza. Respecto al 4.° punto del escrito de f. 83 certifique el actuario si ha vencido el término señalado para el desalojo del campo y vuelva — H. Martel.—Buenos Aires, Abril 7 de 1874.

A. Miñones.

N. 791-10p.v19. Defensa 74.

Por mandato del señor Juez de 1ª instancia, en lo civil doctor don Luis Belaustegui, se cita y emplaza, por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Gregorio Merlo ya sean como herederos ó acreedores para que se presenten ante su señoría y oficina del que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento—Buenos Aires, Abril 6 de 1874. **Carballo.**
N. 787 a 8 30p-v11 mayo.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil doctor Don Wenceslao Pacheco se cita, llama y emplaza, por el término de treintas dias contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que en el carácter de herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Ramona Costa para que en el término indicado y por conducto del Escribano que firma adscrito á la oficina de Agrelo, se presenten ante SS. á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires Marzo 4 de 1874.
N691 m530v7a *Leandro Garcia.*

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita y emplaza por treinta dias á todos los q'se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Juan B. Ravera y doña Catalina Rusi, y su hijo don Cárlos Ravera, ya sean como herederos acreedores, para que en dicho término se presenten ante S. S. y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires dsdrero 10 de 1874—**Carballo.**
Faebúm. 657, f25 30 v28 m.

Por disposicion del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Doctor Don Luis Belaustegui, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestada de Doña María del Tránsito y Doña Carlota Palacios, ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la fecha, comparezcan ante su señoria y por conducto del Escribano que suscribe, á deducir sus acciones—Buenos Aires, Marzo 20 de 1874.

Manuel Perez Gomar.

n. 747-30 p. v27 a.

Por dioposicion del Señor Juez de Comercio Doctor Don Juan E. Barra, se cita, llama y emplaza por el término de tres dias á Don Antonio Deleterris, para que comparezca dentro de seis por la Secretaria del que firma y Juzgado de S. S., á contestar el traslado de la demanda que se le ha conferido, á estar á derecho en los autos que contra él ha promovido D Antonio Degiovani sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento de dársele por defensor los Estrados del Juzgado—Buenos Aires, Marzo 21 de 1884.

Z. Campos.
Escribano, Secretario.

n. 748 3p. v27 a.

Por disposicion del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Doctor Don Luis Belaustegui, se cita, llama y emplaza, á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestada de Don Andrés Gamboa y Doña Vicenta Montes de Oca para que en el término de treinta dias contados desde la fecha comparezcan ante Su Señoria por conducto del Escribano Secretario que suscribe, á deducir sus acciones—Buenos Aires, Marzo 31 de 1870.

Faustino Miñenes.

n. 749. 30p. v27 a.

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil doctor don Luis Belaústegui, se cita y emplaza por 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Victor Martinez y doña Flora Muñoz, ya sea como herederos ó acreedores, para que en dicho término se presenten ante su señoria y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Febrero 28 de 1874—**Carballo**. N. 744 m21 30 p v25a.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Catalina Boero, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente, comparezcan por su Juzgado y oficina á cargo del que suscribe, Victoria 98, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Marzo 18 de 1874.—**Nicanor Repetto.**
N. 743. m22. 30p. v25 a.

Por el presente se cita, llama y emplaza á don Vicente Parodi, para que en el término de die dias, desde la publicacion de este edicto, compazrezca ante este Juzgado á contestar á la demanda que le ha promovido D. Benito Parma sobre dehalojo de casa.—Buenos Aires, Marzo 20 de 1874. **Eliseo Bosch.**
N. 742. m22. 10d. v30 a.

Por disposicion de este Juzgado de los autos testamentarios de Don Francisco Zabaleta, se cita, llama y emplaza por el termino de treinta dias á los herederos y acredores que haga, bájo apercibimiento de paránles el perjuicio que haya lugar por derecho. Dolores Marzo 17 de 1874.

Vicente Ygarzabar
238 m20 20p v23á

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instáncia en lo Civil Dr. D. Amancio Pardo se citan llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Estanislao Muñor, ya sean como herederos ó acreedores para que comparescan dentro del termino de treinta dias contados desde la fecha auto su SS. por conducto del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar.—Buenos Aires Marzo 6 de 1874. Defensa 70, segundo patio.—**José Ignacio Robles.**
N. 739. m. 19 30 p v 24 a.

Por dispocision del Señor Juez de primera instancia eu lo civil Doctor D. Salvador María del Carril se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedador por fallecimiento de las marenas menores, Rosario y Juana Ballejos; ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha se presente ante S. S. por medio de la oficina de Don Maximo Luzuriaga, dondo se halla adscripto el q' firma; bajo apercebimiento de lo que haya lugar por derecho--Buenos Aires, Marzo 28 de 1874--**Carlos M. Perez** Escribano Publico---Oficina calle de la Victoria n. 108. n· 765 m-28-30p. v 4 m.

Por disposicion del Señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Rosa Farias, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y secretaria á cargo del que suscribe, Victoria 98 á dedudir sus acciones; bajo apercibimiento—Buenos Aires Marzo 21 de 1874. **Nicanor Repetto.**
No. 754 m-28-30p v 30a.

Por disposicion del Señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Salvador Maria del Carril se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Roman Villegas, ya sea en concepto de herederos ó acreedores para que en el término indicado comparezcan ante S. S. Escribania de Don Mariano Cabral, á cargo del escribano abajo firmado á deducir sus acciones en forma, apercibidos que no hacerlo los parará el perjuicio que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Marzo 10 de 1874.—**Laureano Carbaleda.**
n 708 m10 30p v 14 a.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Pio Batta Camartin, se presentarán dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, ante Señor Juez de lo Civil Doctor Don Aurelio Prado por intermedio del Escribano infrascrito— Calle de la Defensa número 74,—á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que halla lugar por derecho.—Buenos Aires Marzo 27 de 1864.—**Nallo A. Ponce**, Escribano Secretario.
No. 756 m28-25p-v22a

Por disposicion del señor Juez D. Bonifacio Zapiola hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla sito en el arroyo "Caravelas Grandes" en la margen izquierda, aguas arriba compuesto de doce cuadras de frente al citado arroyo por todo su fondo hasta los bañados, el cual linda por el frente con el arroyo Caravelas por un costado con D. A. Frebourg y por el otro con D. Pedro Malaver y por el fondo con bañados, se presenten à deducir sus acciones dentro del término de 40 dias por ante el y oficina del que suscribe, pues de lo contrario se concederá á D. Bernardo Lasalle el derecho de posecion que de él solicita como desierto. San Fernando Marzo 20 de 1864. **Desiderio Chafuen.** Escribano Público.
No. 758 m28-v17 mayo

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Salvador María del Carril se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente á todos los que consideren con derecho á bienes quedados por fallecimiento de D. Remigio Leguizamon y Nieto, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante el Juzgado de S. S. y oficina adedúcir sus acciones enforma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho---Buenos Aires, Marzo 24 de 1874---Oficina Defensa 74, 3° patio.

Mariano Andrade
Escribano Secretario.

N. 766 m29 30p. v 4 m.

El Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, Juez de primera Instancia en lo civil, ha dispuesto que por el término de 30 dias se cite, á los que como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Mateo Pedrasa, á fin de que, comparesca por su Juzgado y por intermedio del Escribano Secretario que suscribe á estar á derecho y deducir sus acciones enforma bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires Marzo 17 de 1874.

Oficina Defensa 74—**Juan E. Coronado.**
N. 737. 30 p v24 a.

Por disposision del Señor juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D Luis Belaustegui, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren conderecho á los bienes que dados por fallecimiento de Don Gerónimo Vardes ya sea como herederos ó acrederos para que en el perentorio término de 30 dias contados desdelafecha comparezcan al Jusgado de su S. S. y oficina del qne firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar porderecho Buenos Aires marzo 13 de 1874.—**M. Peres Gomar.**
N729 m17 30p v21 a

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Luis Belaustegui se cita y emplaza por el termino de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Juan Fiquezas, yasean como herederos ó acreedores para que en dicho termino comparezcan ante su Señoria y oficina del que suscribe calle de la Victoria numero cientodos á de ducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Febrero 11 de 1874—**Manuel Naveira.** m10 30d v14a

El Señor Juez de Primera Instancia en lo civil Doctor D. Aurelio Prado ha dispuesto se cite llame y emplace, por el termino de treinta dias á todos los que como herederos ó acredores, se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Fausto y Doña Mercedes Moza para que dentro de dicho termimo comparezcañ por el Juzgado de S. S. y oficina del qne suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires Marzo 9 de 1874—**Manuel J. Sanabria**, Escrivano Publico.
7 710 m10 30 p v 14 a

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Luis Belaustegui, se cita, llama; emplaza, á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por finamieoto intestado de Da. Antonia Montes de Oca para que en el término de treinta dias contados de la fecha comparezcan ante Su Señoria por conducto del Escribano Secretario que suscribe, Defensa setenta y cuatro á deducir sas acciones—Buenos Aires Febrero 26 de 1874.—**Faustino Miñones.**
n 706 m10 v- 14 a.

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Luis Belaustegui, se cita, llama, y emplaza, á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por finamiento intestado de Da. Magdalena Gamboa para que en el término de treinta dias contando la fecha comparezcan ante Su Señoria por conducto del Escribano Secretario que suscribo, Defensa setenta y cuatro á dedueir sus acciones—Buenos Aires Febrero 14 de 1874.—**Faustino Miñones**
n 706 m10 v 14 a.

El señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil doctor don Wenceslao Pacheco ha dispuesto se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Nicolás Piazya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante su señoria por intermedio de la secretaria del que suscribe à deducir sus derechos en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Marzo 13 de 1874—**A. Miñones.**
Núm. 19 m13 30p v17a.

Por disposicíon del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil, Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita llama y emplaza á los herederos y acreedores de D. Pedro Maldonado, para que en el termino de treinta dia de la fecha comparezcan ante el juzgado de su señoria y oficina á cargo del ínfrascrito á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Marzo 11 de 1874.--**Manuel Llanos Oliver**, Escribano Secretario.
N. 717 13 m. 30 p. v 17 a.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui, se hace saber que en los dias diez, once, y doce, de entrante Abril se ha de proceder por el juez de Paz de Magdalena al remate en pública su base ta de todos los bienes pertenecientes á la testamentaria de don Luis Veli; consistentesen bieneraices muebles, semovieutes articulos de tiendas almacens ferreteria escetera y cuyos bienes se encuentran mas detalladamente en el inventario que existe en la Secretaria del que suscribe Defensa 74 á donde los interesados pueden ocurrir o en el Juzgado de Paz ya mencionado previniendose que no se admitirán ofertas que bajede las dos terceras parte de los precios consignan dos en dicho inventario.—Buenos Aires Marzo 10 de 1874—**Faustino Miñones.**
m11 30,v14a.

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancio en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Carlos Belgrano, para que en el termino indicado y por conducto del Escribano que firma apscrido á la oficina de Agrelo, se presenten ante SS. à deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. —Buenos Aires Febrero 27 de 1874. Escribano Publico—**Leandro Garcia.**
N- 701. m 9, 30 p 13 a.

Por resolucion de este Juzgado se cita llama e emplaza à todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestada de Doña Juana Luques, para que en el perentorio término de treinta dias, contados desde la fecha, comparezcan ante este Juzgado á hacer valer sus derechos, ya sean como herederos ó acreedores, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Mercedes Marzo 30 de 1874.

José Hijinio Solveyra
a1 30p

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Blas Felipe Monteverde ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias de la publicacion del presente comparezcan á deducir sus acciones en forma por el Juzgado de S. S. y Oficina del que firma, bajo Cabildo Buenos Aires Marzo 4 de 1874—**Eduardo Munilla.**
núm. 695 30-m5 v12 A

Por órden del señor Juez de primera Instancia en lo civil doctor don Wenceslao Pacheco se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por mnerte de doña Ramona Novou á fin de que dentro del término de treinta dias comparezca ante su Juzgado por medio de la oficina del escribano secretario que suscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires Mrrzo de 1874. **Clodomiro Gallardo.**
Núm. 718. m11 30p v17a

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza, á los que se consideren con derecho, ya como herederos ó acreedores a los bienes quedados por fallecimiento de Doña Leonarda Castro y D. Pedro Burgos, para que dentro del termino de treinia dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el Juzgado de SS. y oficina del que suscribo calle de la Defensa núm. 74 á deducir sus acciones; bajo apercibimiento:—Buenos Aires Febrero 25 de 1874.—**Bartolomé Martin.**
N. 700. m. 9 30 v13 a.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se han de hacer almonedas y remate ante el Juez de Paz de San Nicolás de los Arroyos, en la última tarde los dias 13, 14 y 15 del entrante mes de Abril, de dos fincas pertenecientes á la testamentaria de D. Francisco Tello, situadas en dicho pueblo, compuesto el terreno de la primera de 125 varas de frente al Noreste por 75 de fondo al Sud Oeste, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 30,307 pesos moneda corriente, y el de la segunda de 14 1½ varas de frente por 50 de fondo, formando una figura irregular, por tener solo en la latitud de fondo 13 1½ varas que forman una especie de 700 varas cuadradas, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 18,135 pesos moneda corriente; previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de sus tasaciones.

Los que se interesen en su compra, pueden ocurrir ante el mismo Juez de Paz ó á la oficina del infrascripto, calle Defensa núm. 74, donde se les poldrá de manifiesto los autos espresados **Teodoro Luis Pardo.**
N. 721. m. 13. 30 p. v 17a.

El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Amancio Pardo, ha dispuesto que se cite por medio del presente á todos los que se coneideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Antonio Noguera. á fin de que sea como heredero ó como acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por medio de la Secretaria á cargo del que suscribe—Buenos Aires Marzo 18 de 1874. —**Manuel Lacasa.**
No. 741 m21 30p v25.

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo Civil Doctor Don Salvador Maria del Carril,se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados en su fallecimíento por Don Alonso Villarruel y Doña Teresa Ponce ya sean como herederos ó acredores, para que en el termino de treinta dias comparezcan ante el Juzgado y oficina del infrascrito que de no hacerlo, les pasará el perjuício que la ley determina—Mariano Andrade—Defensor—N 74—3er patio.

Buenos Aires Marzo 16 de 1874—N733 m19 30 pv23a.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideran con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Gerónimo Valdes ya sea como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de 30 dias contados desde la fecha comparescan al Juzgado de su SS. y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires Marzo 13 de 1874.—**M. Peres Gomar.**
N, 726 m 18 30 p-v-21 a.

Por disposicion del señor Juez de 1ª instancia doctor don Amancio Pardo, se cita y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de B. Hillimed ya sea como herederos ó acredores para que en el término de treinta dias contados desde la públicacion del presente comparezcan por su Juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecha, Buenos Aires Abril 6 de 1874, **Eduardo Munilla.**
788 a 8 v 11 m.

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor don Aurelio Prado se cita llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D· Francisco Fazio, para que en el tármino de 30 dias, se presenten ante el Juzgado de su señoria á deducir sus acciones en forma, por intermedio del Secretario que suscribe; bajo aprercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Febrero 28 de 1874—**Miguel Repetto.**
No. 789 a 8 30p v-1m.

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Doctor Don Juan E. Barra, se cita llama y emplaza por el término de tres dias, á Don Bartolo Losardi para que comparezca dentro de seis, por si ó por apoderado, por la Secretaría del que firma, á contestar el licitado de la demanda que se le ha conferido y á estar á derecho en los autos que contra el ha promovido Don Juan Barbier sobre cambio de pesos; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Marzo 16 de 1874—**Isiderio Campos**—Escribano Secretario.
No. 779 a 8 3 pv-10.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. *D.* Wenceslao Pacheco, se cita llama y emplaza, por el término de seis dias contados desde la primera publicacion del presente á *D. Diego* Jacinto Arana, á fin de que comparezca á estar á derecho en los autos seguidos por *Doña* Rosa Batisti contra su esposo *D.* Valentin Casado por alimentos, y á constituir domicilio legal, cuyo espediente tramita por la oficina de Agrelo, donde está adscrito el que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho--Buenos Aires Marzo 29 de 1874. **Leandro Garcia**
a1-6p

Por resolucion de este Juzgado se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestada de los conyugos D, Juan de la Rosa, y Doña Justa Rodriguez, para que en el perentorio término de trenta dias, contados desde la fecha comparezcan ante este Juzgado á hacer valer sus derechos, ya sean como herederos ó acreedores, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Mercedes Marzo 30 de 1874.

José Higinio Solveyra
a1-30p

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Amancio Prado, se cita y emplaza á D. Jacobo Tomé ó á sus herederos, en caso que este hubiese fallecido, para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la fecha, comparezca al Juzgado de S. S. por conducto del Secretario que firma a estar a derecho, y practicar un reconocimiento en los autos seguidos por D. Agustin Delfino produciendo informacion, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Marzo 28 de 1874.
No. 768-m30 30p. **N. Zanoletty**

Por disposicion del señor Juez de 1ª Istancia en lo civil Dotor Don Miguel García Fernandez se han de hacer almonedas y rremate ante el Juez de Paz de San Nicolás de los Arroyos. en la última tarde de los dias 4, 5 y 6 del próximo mes de Marzo, de dos fincas pertenecientes a las testamentoria de Don Nicolas Tello, Doña Valentina Machado, situadas en dicho pueblo, conpuesto el terreno de la primera de 125 varas de frente Nor Este por 75 de fdo al Sud Oeste, tasada en todo sus ramos en la cantidad de 30,307 ps. moneda corriente y el de la segunda de 14 1½ varae de frente, por 50 de fondo, formado una figura iregular por tener solo en la latitud del fondo 13 1½ varas que forma una superficie de 700 varas cuadradas tasadas en todas sus ramos en la cantidad de 18,135 pesos moneda corriente, previniendose que no se admitirá oferta que no exeda de la dos terceras partes de su tasacion:—

Los que se interesen en la compra pueden ocurrir ante el mismo Juez de Paz, a la oficina del infrascripto cal'e de Defensa N. 74, donde se les pondra de manifiesto los autos espresados.

Buenos Aires Marzo 31 de 1874—**Pardo.**
n 775 m-31 30p v 6 mayo

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Don Luis Belaustegui se cita y emplaza por 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Joaquin Narvaiza y Doña Antonia Zuriani, ya sea como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante SS. y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.—Buenos Aires Marzo 2 1874.—**Carballo.** N684 m3 30 v5a

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Pardo, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Martina Colares, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma por su Juzgado y oficina del que firma Defensa 74 1er. patio—Buenos Aires, Frebrero 26 de 1874—**Manuel Malmirea.**
Escribano Secretario.
N667 f28 30p v3

JUZGADO DE PAZ DE MERCEDES.

Por el presente se cita, llama y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes quedados por muerte de D. Vicente Chuffi ya sea como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde la fecha comparezcan adeducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento. Mercedes, Febrero 28 de 1874.—**José Hijinio Solbeyra.** m13 30p v7a.

Por disposicion del Sr. Juez de Policia Correccional Dr. D. V. Boreo y asolicitud del apoderado de Don Cárlos Noriega Perez en la causa que sigue contra D. Ramon Noriega sobre injurias se cita y emplaza á este último para que en el término de seis dias comparesca por la oficina del que firma á ser notificado de providencia bajo apercibimiento—Buenos Aires Marzo 16 de 1874 —**Antonio Vleytes.**
N. 728 m. 17 3p v-20.

Por dísposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Amancio Pardo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por el fallecimiento de don Pedro Quintana y García; ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan dentro del término de treinta dias contados desde la fecha ante S. S. por conducto del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Febrero 7 de 1874—**José Ignacio Robles.**
Núm. 658. f25 30 v28 m.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaústegui se hace saber que en los dias diez y nueve, veinte y veinte y uno del entrante mes de Marzo, se procederá por el Juez de Paz del Partido de Chivilcoy, no admitiéndose oferta por menos de las dos terceras partes de su justo precio al remate en pública subasta de los bienes pertenecientes á la testamentaria de don Guillermo Flanagan, y cuyo tenor es el siguiente: 1 caballo en 350 ps., 1 yegua de silla en 150, 1369 ovejas á 35 47;915. En poder de don Guillermo Biersutable á quien hay que reservarle la cuarta parte del producto de la lana de este año 1565 ovejas á 35 ps. 51;275, como tambien una poblacion y algunos muebles y útiles cuya tasacion se pondrá de manifiesto en el acto del remate—Buenos Aires, Febrero 12 de 187—**Faustino Miñones.**
Núm. 663. f25 30 v29 m

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Salvador Maria del Carril se cita, llama y emplaza, por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados, por fallecimiento de Don Patricio Daley, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que en dicho término se presenten por ante el Juzgado de S. S. y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derebajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Febrero 27 de 1874—**Mariano Andrade**—Defensa 74, 3er. patio.
N. 675 m3-30v5a

Juzgado de Paz de las Lomas de Zamora.

Por el presente se cita llama y emplaza por el término de tres dias á contar desde la fecha, á Doña Angela Meda y su esposo D. Moises Arrioli para que dentro el término de seis dias se presenten á este Juzgado á estar á derecho en la demanda que les ha interpuesto D. José Georgis por cobro de un documento hipotecario; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Marzo 31 de 1574. **Roque E Correa**
No. 772-m31-4p

Por disposicion del Sr Juez de comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á los acreedores del concurso de D. Luis Debene letti que dentro de 15 dias presenten al síndico D. Benjamin Sodon los títulos justificativos de sus creditos, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1567 del código no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido bajo la pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y complices en la quiebra, asi mismo se previene á las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellos al Sr. Juez Comisario D. Francisco Molina Vrimont, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires Marzo 25 de 1874.
Isidoro Campos
No. 771-m31-3p

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Amancio Prado se cita a junta general a los acreedores de D. Emilio Castro Boado, el cual se ha presentado por el Juzgado de su señoría y oficina del que suscribe, haciendo sesion de bienes y la que tendra lugar el viérnes 10 de Abril a las 2 de la tarde en la sala del despacho—Buenos Aires, Marzo 30 de 1874.
Manuel Malmierca
Escribano Secretario
Oficina, Defensa N. 74
N. 769 m30 3p v 3a

Por disposicion del Sr Juez de Comercio Dr D. Enrique Martinez se cita, llama y emplaza a los fallidos Brauchier Lostrehor y Ca para que comparezcan ante el Juzgado a efecto de estar a derecho y constestar un derecho que se los ha conferido en el incidente sobre calificacion de su quiebra bajo apercibimiento de praveerse lo que corresponda—Mayo 27 de 1864
Joaquin Reynoso
N 72-m-31-3p

Por mandato del señor Juez de primera instantancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita, llama y emplaza á todos los que concideren con derecho á los bienes qnedadas por muerte de Doña Bonifacia Mar a de Olivares ya sea como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan por el Juzgado de SS: y oficina del que firma à deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar per derecho Buenos Aires Enero 9 de 1874
Juan Rodriguez
3p v7a

Por mandato del Sr Juez de 1a. instancia en la ciuil Dr. D. Luis Belaustegui se cita llama y emploza por treinta dias á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pascual Nicademas ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante S.S. y oficina del que suscribe á dedecir sus accionesen forma bajo apercibimientos. Buenos Aires, Febrero 23 de 1874
Carballo
N650 f23 30 v23m

Por órden del señor Juez de 1. ª Instancia en lo civil, Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho à los bienes quedados por muerte de D. Manuel Arriaza á fin de que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado por medio de la oficina del Escribano Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Febrero 24 de 1874. **Clodomiro Gallardo.**
No. 687. m 30v6a.

Por disposicion del Señor Juez de comercio de Don Juan E Barra se hace saber á Don salvador Bundini el siguiente decreto recaido en los autos que le han iniciado los señores Dn Diego semple y Ca. sobre cobro de 4,800ps m|c importe de un pagaré"Marzo 14. de 1874.—Porpresentado con el documento protestado que se acompaña intimiese el pago dentro de tercero dia bajo apercibimiento de notificarse por edictos el segundo punto Certifiquese como se pide al tercero halse por constituido el domicilio en la calle de Bolivar mún 57 – Barra Lo que se notifica al referido Bandini por medio del presente edicto. Buenos Aire Marzo 14 de 1874 **P. Sicomes**
N730 mos16 3p v29.

Por disposicion del Juez de 1 ª Instancia en lo civil D. L is Belastegui se hace saber à Don José A. Navarro el auto siguiente. Buenos Aires Marzo 26 de 1874 autor y vitor: No habiendo comparecid- Don. José A Navarro durante el término que se lo señaló; se le declara reveldo, debiendo notificarse zelo por edictos esta providencia y por el termino de 6 dias, entiéndaso las ulterioridades con los estrados del Juzgado—Belaustegui. La proveyo y firmo el Sr. Juez de 1 ª Instancia en lo civ- Dotor Don Luis Belaústegui en Buenos Airres, 26 de Mayo de 1874, doy fé—Manuel Rey Goráman—Buenos Aires, Marzo 27 de 1874.
Manuel Perez Gormar
Secretario.
n. 759 6p m28 v7 a.

Por mandato del Sr. Juez de primera instancia en lo cívil Dr. D. Miguel García Fernandez se cita a D. Lorenzo Brizzolezi para que en el término de veinte y cuatro horas comparezca a la Oficina actuaria a constituir domicilio legal en los autos testamentarios de D Francisco Feijoor compareciendo asi mismo al juicio verbal decretado para el dia ocho del entrante mes de Abril, a la una de tarde, bajo apercibimiento de la que hubiere lugar por derecho,---Buenos Aires, Marzo 27 1874---**Dario Becear**, Defensa 78
n763 m283 p

Por disposicion del Sr. Juez Nacional Dr. D. Isidoro Albarracin, se han de hacer almonedas y remates, bajo el portal de la casa de justicia nacional, calle de Bolívar frente al número 116. en los dias nueve, diez y once de Abril próximo de las islas que se espresan a continuacion de propiedad de doña Petrona Mercandal isla núm 1 seis cuadras de frente al Parana de las Palmas mas ó menos con fondo a los Bañados hacia el arroyo Remace grandes tasada en mil ps. moneda corriente; mil plantas mas ó menos ó seis reales setecientos cincuenta ps. moneda corriente isla núm. 2, siete cuadras de frente mas ó menos al arroyo durazno con fondo a los Bañados hacia el arroyo Remaucito tasado en tres mil ps. moneda corriente, mil plantas mas ó menos a seis reals setecientos cincuenta pesos isla núm. 3 cinco cuadras poco mas ó menos al durazno con fondo a los Bañados hacia el arroyo durazno tasado en quince mil ps. seis mil plantas mas ó menos pero seis mil ps. isla núm. 4 doce cuadras poco mas ó menos del duraznito con fondos a los Bañados con monte da duraznos silvestre plantacion de de sauces y alemos tasado en doce mil pesos moneda corriente, isla núm. cinco tres cuadras mas ó menos de frente al durazno con fondo a los Bañados con un gran monte de de durazno Silvestres en cinco mil pesos, isla núm. seis doce curdras de frente al arroyo Rico con fondo a los bañados con un gran albardon tasado en quince mil ps. moneda corriente.

Las personas que se interesen pueden ocurrir por mas por menores a la oficina del que suscribe Buenos Aires, Marzo 28 de 1874, **Juan Risso**
n767 m-28 8p v a.

Por órden del Sr. Juez de primera instancia Dr. D. Luis Belaustegui se procederá por el Juez de Paz del vecino en los dias diez y seis, diez y siete y diez y ocho del entrante mes de Abril á vender en remate público á la mas alta postura y dinero de contado las haciendas y demas existencias pertenecientes á la testamentaria de D. Cayetano Barbas no admitiendo oferta que sea ménos de las dos terceras partes de su tasacion. Por mas datos à la oficina del que firma.—Buenos Aires Marzo 24 de 1874. **José Fernandez.** No. 755 m28-15p-v 9a

De órden del Doctor Don Miguel García Fernandez, Juez de 1 ª Instancia en lo Civil, se hace saber á Don Juan Labourdette por el término de tres dias, que en los autos que contra él y Don Francisco Martinez sigue Don Federico Garrigós, por cobro de alquileres há recaido la providencia del tenor siguiente, Buenos Aires, Marzo, 10 de 1874—Al otro sí, cítese de remate, correse pide—García Fernandez—Buenos Aires, Marzo 23 de 1873.
Juan E. Coronado.
m24 3p v28

El Señor Juez de 1 ª Instancia en lo Civil Doctor Don Wenceslao Pacheco, ha dispuesto se cite á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Francisco Meza, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias à contar desde la publicacion del presente comparezcan ante su señoria por intermedio do a Secretaria del que suscribe á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar, Defensa 74—Buenos Aires, Marzo 13 de 1874.
Alejandro Miñones.

REMATES

R, Larrazábal C.

Por los mismos
Judicial—6 casas.

5 en la calle de Garantías núms. 258, 268, 260 262, 264, 266 esquina Arenales N. 268 entre Garantías y Callao, con tramway á media cuadra el que vá Belgrano un paso de los principales dos boulevares de Buenos Aires, que son calle Callao y Santa-Fé.

El Domingo 19 do Abril, á las 3 en punto de la tarde por órden del señor Juez de 1 ª Instancia doctor don Luis Belaustegui y perteneciente á la testamentaria del doctor don Gil José Mendez, venderemos las mencionadas casas, cuyo detalle damos en seguida:

Casa calle de Garantias N. 258 se compone de 8 piezas, aljibo, cocina, letrina, etc. su terreno es de 15 1|2 varas de frente al Este por 31 d- fondo al Oeste, tasada en todos sus ramos en la suma de 211,994 ps 30 centavos m|c.

NOTA—Esta casa es aparente para un colegio para cuyo destino fué construida.

Id núm. 260. Su terreno se compone de 7 vs 70 cts de frente al Este por 31 vs de fondo al Oeste, con 4 piezas, cocina, letrina, letrina, etc. tasacion 82,727 ps 50 cts m|c. ochenta y dos mil sietecientos veinte y siete ps cincuenta cts m|c.

Id No. 262—Igual á la anterior tasacion 82,044 ps. 52 cts m/c ochenta y dos mil cuarenta y cuatre ps. cincuenta y dos cts. m/c.

Id No. 264—Su terreno se compone de 7vs. 70 cts. de frente al Este por 21 vs. de fondo al Oeste con 4 piezas y demas, tasada en ps. m/c 71,324 20 cts. setenta y un mil trescientos veinte y cuatro ps. veinte cts. m/c.

Id No. 266—Esquina Garantias y Arenales, su terreno se compone de 8 vs. de frente al Este por 19 1|4 de fdo al Oeste, ensancha al fondo á 6 1|2 vs con tres piezas y demas tasacion 79,751 ps 60 cts m/c setenta y nueve mil sietecientós cincuenta y un peso sesenta centabos m/c.

Arenales 298 su terreno se compone de 7 varas 75 cts de frente al Norte por 18 varas 40 centavos de fondo al Sud con tres piezas, algibe y demas oficinas, tasacion 63,098 ps. 95 cts. m/c sesenta y tres mil setenta y ocho pesos noventa y cinco centabos m/c.

Nota—Estas propiedades tendran como base para la venta las dos terceras partes de su tasaciones.

E. L. Gowlandh nos

Semanal

Importante remate

De Arrículos de Almacen

AL CONTADO
En su casa Bolivar 168.

El Viérnes 10 de Abril á las 11 en punto venderemos un gran surtido de artículos del Ramo cuyo pormenor es el siguiente:

150 bols arroz de la India, 80 bcs azucar 50 bords vino burdeos, 1 barriles vino, 100 bols arrz de la india, 20 bs americana, 20 bcas do primera, 80 bcas azucar de Pernambuco, 200 bols de fariña, 150 cjs tabaco, 201 vino seco, 100 barrils vino jerez, 20 id oporto, 300 bols porotos blancos frescos, 100 bolsas garbanzos, 20 tercios paraguaya fresca, 40 bols harina del pais, 500 damajuanas vinagre, 300 cjs vinos finos como sigue, burdeos, champañe, jerez oporto, tabaco americano en rollos, yerba argentina, en bcas arenges, conservas, vino priorato, orejones, 500 cjs pasas de higo, 200 id Malaga, 600 cjs té en paquetes de 1|2 libra, Esteras de la india de color y blanca encurtidos, y otra porcion de artículos que estarán á la venta.

AL MISMO TIEMPO
Ojo Barraqueros Ojo

Por cuenta de una casa introductora 322 atados flejes cortados en tiras 2 cjs cada uno con 10 estantes para 6 docenas botellas, 1 cjn coo 4 docenas botellas y 12 estantes para 8 docenas botellas todos de fierro.
150 fanegas sal de cadiz.
1 fardo bolsas vacias.

B. Nazar y Ca.

De Tienda y Merceria—En su casa calle Victoria núm. 154.

El miércoles 13 de Abril, á la hora de costumbre, venderemos un variado surtido de artículos de tienda y merceria cuyo pormenos es el siguiente:

Gróes pequines, gran surtido; id id de colores y otra clases, gran surtido de paños y casimires de color, id floreados, casimires en cortes muy finos, id en piezas, paño negro, casinetas, casimires, uso doméstico doble ancho, franela de rica clase, medias de lana, escocés para vestidos raso cinta de terciopelo, lienzo do hilo, orleans mantas de hilo pañuelos foulares, fajas de la India, coleta negra y plomo, juegos manteles, paños, casimires, cortes pantalon, irlanda sombreros ruña, castor, mantas imitacion vic sacos brin, camisas para señoras y niños, enaguas bordadas, camisas para niños, sombreros adornados, camisa de hilo, pañuelos con nombre, medias para hombré señoras y niños, botones para puños, camisolines, alpaca, lustrina negra, clarin, crespon negro, tul de seda, linó, calzones para señoras, ogandinas, agua de colonia, talmas bordadas, colchas con fleco, cuellos hilo, genero de id de fás, pequin negro, abanicos pais de seda, carpetas bo, pañete, pantalones de casimir, sacos id, trajes de id, y de brin para hombres y niños, camisas de hilo bordadas, id de medio hilo, id de percal id de listado, id á la crimea, calsoncillos de hilo, id de punto, id de lienzo, coco, lustrinas, coleta negra y plomo, ponchos de vicuña, fajas, foulares de seda, merinos negros y de color, alemanesco, servilletas, toallas, cotines' listado, camisas á la crimea, sombrillas, coco punzó, col chas, pequin negro, camisas de percal organdina pañuelos, granadina cotin doble ancho, tiras bordadas, camisolines, grano de oro, percalinas, jabones, barelles muselinas, bramante de varias marcas, granadina jaconás de lindos gustos, abanicos, negro, velos de seda, alemanesco de hilo, algodon, sacossde pequin, ajuares, camisas de hilo, pañuelos de algodon, tiras bordadas de madapolan, sombreros de castor, medias para hombre, agua florida, id tónico oriental, pomada varias clases y otros artículos que estarán á la vista al mismo tiempo del remate.

Por cuenta de Seguros: 5 cjs calzado para niños.

Por el mismo

En el pintoresco pueblo de San Isidro, de la magnífica casa-quinta perteneciente á la testamentaria de la señora doña Joaquina Font.

A dos cuadras de la Estacion del Ferro Carril y una y media de la Plaza—En el centro del Pueblo.

Por órden del señor Juez de 1. ª Instancia Dr. don Salvador Maria del Carril, con la anuencia de su albacea doctor don Felipe S. Coronell y la de sus herederos.

El Domingo 19 del corriente, á las 2 de la tarde venderemos esta propiedad en un solo lote ó fraccionado en tres del modo siguiente

Lote No. 1—La casa y el terreno de la esquina con 24 varas 60 cents. de frente á la calle Chacabuco y 39 varas de fondo a la del 9 de Julio. Este lote es de forma irregular; por el costado Este tiene 31 vs 50 cents, y por el Sud tambien 31 vs. 50 cents.

El edificio se compone de 4 piezas de material y dos costados cerrados de pared, tasado en todos sus ramos en la cantidad de 177,313 pesos 90 cents.

Base para la venta 2|3 partes que son pesos 118,300.

Lote No. 2—mide el terreno 24 varas 75 cents, de frente à la calle Chacabuco por 64 de fondo, con frente á la calle 25 de Mayo, de 24 varas—El edificio se compone de una cochera, cocina y dos piezas que dán frente á la Calle Chacabuco—El resto de este terreno tiene hermosos parrales de esquisitas uva y muchos árboles de frutas finas—Tazasion: 175,243 ps. 25 cents; 2|3 partes 116,900 pesos.

Lote No. 3—Se compone de 5 piezas y un zaguan al frente de la calle Chacabuco—Su terreno con 28 vs. 25 cent. de frente á la calle Chacabuco, por 65 de fondo, dando frente a la calle 25 de Mayo, como el lote anterior, con 27 varas 50 cents—Este lote como el 2 ° tiene parrales y arboles frutales, á mas tiene este un gran zarzo de fierro en uno de los parrales—La tazasacionde este lote es 219,092 $ m/c--Las dos 2|3 partes 146,100 pesos.

El todo de la propiedad esta tasado en la cantidad de 571,649 pesos 25 cents siendo la base para la veuta las dos terceras partes que son $ a81,200.

Como dejamos dicho haromos la venta bien en un solo lote ó en tres; como queda especificado, segun lo pidan los interesados.

Escusamos recomendar esta propiedad, sola haremos presente que los propietarios de San Isidro, en esos alrededores, son personas que tienen sus casas para recreo y por lo tanto siempre será dificil se ofrezca la ocasion que hoy se presenta para poder comprar en ese delicioso pueblo y en un parage tan principal, una propiedad en las condiciones de la que anunciamos en venta.

Por el mismo

De TIENDA y MERCERIA: En su casa calle de la Victoria número 154.

El Miércoles 15 del corriente, á la hora de costumbre, venderemos un importante surtido de artículos de tienda y merceria, cuyo pormenor es el siguiente:

Lienzo tablon, casimir negro, medias de hombre y de señora, tohallas de hilo, camisetas, carpetas, coco, corbatas de seda, géneros de hilo, para sàbanas, ponchos imitacion vicuña, mantas de varias clae, calzoncillos de lienzo boinas, fajas de lana y seda, pañuelos foulares, camisetas bordadas, rayadas y blancas, género para pantalon de lindos gustos, un buen surtido de brines, sombreros de castor, cotin de hilo, sacos para señoras de varias clases, camisas bordadas para hombres, calzado de varias clases, seda de ramillete, agua de colonia, cinta de liston y razo, peines géneros de lana para vestidos, tartanos escoseses varias clases, merinos negros y de colores, medias de lana para niños, casimires en piezas y en cortes, sacos y sobretodos de casimir, astracan negro primera clase, razo de lana, franela, frazadas y frazadanes, camisetas de lana y de algodon camisetas á la crimea, bombasí liso y labrado, boas de lana, chalones, tartan negro y de colores, servilletas y tohallas de hilo y de algodon, pañuelos de hilo con guarda, bramante varias marcas y otros artículos quo estaran á la vista al tiempo del remate.

Por el mismo
DE UNA BUENA

PROPIEDAD

Situada en la calle de

Comercio 270 y 272

Perteneciente al Sr. D. Godofredo Daireaux

Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Enrique Martinez.
El Martes 14 de Abril.
A LAS 4 DE LA TARDE

Venderemos en remate público por órden del Sr. Juez de Comercio, Dr. D. Enrique Martinez, la propiedad perteneciente al Sr. D. Godofredo Daireaux, situada en la calle de Comercio núms. 270 y 272, edificada en terreno de 33 y media varas de frente al Norte por 68 varas de fondo al Sud; lindando por el frente, calle por medio, con doña Concepcion Piñero, por el Sud con doña Lorenza Vilia y con el Sr. Otamendi, por el Este con don Antonio Bullino y por el Oeste con D. Cipriano Benavente.

La tazasacion de esta propiedad, asciende á la suma de 7 7,058 pesos 4 reales m|c. y no admitiremos oferta que baje de las 2 terceras partes que son 471,372 ps 3 reales m|c.

A los señores capitalistas se les recomienda esta buena propiedad.

Por mas pormenores á nuestra casa, calle de la Victoria número 154.

IMPRENTA DE EL MERCANTIL

POTOSI 89

ENTRE LAS CALLES DE BOLIVAR Y DEFENSA

PROPIETARIO: A. PLAZA MONTERO

Hacemos toda clase de trabajos con un 30 p° de rebaja

TIPOGRAFIA — POTOSI N. 89 — Y DEFENSA — BOLIVAR

LIBROS Y FOLLETOS EN TODOS LOS IDIOMAS
Targetas, Conocimientos,
MANIFIESTOS, ESQUELAS DE LUTO
CUENTAS LETRAS DE CAMBIO ESQUELAS
Papeletas Consulares
BOLETOS PARA TRAMWAYS
CARTELES EN TODOS TAMAÑOS

COLORES — IMPRESIONES — IDIOMAS Y — EN TODOS

ESTADOS y PRECIOS CORRIENTES
EN
Almanaques grandes y chicos
TODOS COLORES Y TAMAÑOS
CARTELITOS É IMPRESIONES
Obras cientificas
CON ILUSTRACIONES
ENSAÑAMIENTOS, ETC.

SUSCRICION:

Mensual	$ 25
Trimestre	" 75
Semestre	" 150
Por año	" 280

Los números sueltos, tanto en la oficina central como en sus agencias y por las calles, se venderán à un peso papel cada número.

Los avisos de remate como otros de carácter permanentes y encabezamientos caprichosos, se arreglarán á precios convencionales pero equitativos.

Las publicaciones varias de interés privado, los avisos con viñetas ó *cliches*, así como todas aquellas que reclamen una composicion especial, se insertarán á precios convencionales y baratos.

"EL MERCANTIL"
DIARIO DE LA MAÑANA

CIRCULACION:	[ciudad]	1800	NÚMEROS
"	[campaña]	1800	"
"	[Provincias]	800	"

A LOS REMATADORES les avisamos q' hemos recibido una gran cantidad de letras titulares de la fundicion de Fred rick Ullmer, de Londres, apropósito para avisos y cartelitos de remate que podemos hacer con prontitud

EL MERCANTIL
Recibe toda clase de avisos y comunicados hasta las 6 de la tarde. Potosí
—DEPARTAMENTO DE OBRAS—
Para toda clase de trabajos, verse todos los dias
Potosí 89
con J. P. CENTENO

EL MERCANTIL ofrece sus columnas á todas aquellas personas que las han honrado y quieran honrarlas ocupándolas con publicaciones de todo género y en todos los idiomas

Contando como contamos con un surtido inmejorable de tipos y un completo personal de tipógrafos nos encontramos en el caso de póder hacer los trabajos de tipografía que se nos encomienden

Los avisos judiciales, edictos, se publicarán con estricta puntualidad y haciendo resaltar con caracteres visibles el nombre de los escribanos autorizantes para facilitar así su lectura.

La insercion se cobrará con arreglo á la siguiente tarifa sobre la base de 23 líneas de letra corrida manuscrita en papel de oficio:

Tres public'nes	$ 15
Seis	" 25
Diez	" 30
Quince	" 40
Treinta	" 50

Los edictos de mayor número de líneas pagarán con proporcion.

Los teatros podràn disponer mensualmente de un espacio de seis pulgadas cuadradas.

PERFECCION — RESMEROS — BARATURA — BUEN GUSTO

ENTRADAS DE TEATRO
ESTADOS ESTADÍSTICOS
RÓTULOS DE FARMACIA
ACCIONES DIPLOMAS
CARTELES REVISTAS MERCANTILES PAGARES
CIRCULARES
PLANOS PARA REMATE
É INVITACIONES

AVISOS — IMPRENTA — MERCANTIL — OBRAS

DE DIARIOS DE TODOS TAMAÑOS
Facturas, planos y croquis de todas clases
POLIZAS, PROGRAMAS GUIAS,
ESQUELAS
Recibos y Diplomas
CUENTAS

Correccion esmerada, impresiones de lujo en todos idiomas

Montado el establecimiento á la altura de los europeos, avisamos á nuestros antiguos y nuevos favorecedores que estamos prontos á hacer edicciones desde el tamaño mas pequeño hasta el de los diarios mas grandes que se publican en el Rio de la Plata á precios sumamente módicos.

47,068, los señores que deseen imponerse de las tasaciones pueden pasar por la oficina del Escribano D. Mariano Andrada donde está el espediente, escritorio del rematador San Martin 154.

NOTA—Este propiedad fué comprada el Agosto 10 por D. Ciriaco Lamadrid, y no habiendo dado cumplimiento, el Señor Juez ordona se proceda á nuevo remate.

Por el mismo

Ventas particulares—Alerta especuladores

En el pueblo Alsina á una cuadra de la plaza Progreso, cuatro lindas manzanas de ciento cincuenta varas por costado se venderan en un lote ó por manzana los interesados ocurran calle de San Martin 154.

Otro en la Villa de Lujan á seis cuadras de la estacion para el pueblo y á seis cuadras de la plaza Colon para el Sud, el terreno se compone de ciento cinco varas de frente al Sud por setenta de fondo al Norte terreno alto y fertil de los que pertenecieron á Da. Crecensia Piñero de Villareal lindando por el frente y fondo con terrenos de la espresada Da. Crecensia, por el Oeste con el señor Leiva y por el Este formando esquina tambien calle por medio con la espresada Da. Cresoucia.

Los interesados ocurran calle de San Martin 154.

Un lindo terreno en las Lomas de Zamora á cuatro cuadras de la estacion para el Oeste y á 50 varas de la calle Real rodeado de buenos edil ficios con gran cantidad de árboles frutales, er terreno se compone de 30 varas de frente al Note por 65 de fondo al Sud, todo cercado de alambre.

Los interesados ocurran calle de San Martin 154.

Varios terrenos en Moron

400 manzanas lindando con el pueblo de Tapalqué y 400 en el pueblo Lincoln, todo lo arriba mencionado, se venderá por un bajo precio y al gusto de los interesados, escrituras grátis.

Los interesados ocurran calle de San Martin 154. m7

Por el mismo
Judicial

De una casa calle Lorea No. 101 por orden del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Salvador Maria Carril y perteneciente à la testamentaria de D. Luis Quiso.

El Domingo 3 de Mayo á las 2 en punto de la tarde procederemos á la venta de dicha casa al mejor precio y dinero de contado cuyo detalle es el siguiente:

La casa está edificada en terreno de 9 varas de frente al Este por 73 varas de fondo al Oeste el primer patio 4 hermosas piezas de material una sala con dos ventanas de reja á la calle 3 piezas mas corridas hasta cuadrar el primer patio con un segundo zaguan estas con pisos de tablas maderas duras y techos enbaldosados 2 ° y 3 ° patios con 8 cuartos de material techos de teja francesa y zinc pozo y demas oficinas necesarias tasada en todos sus ramos en la cantidad de 203,185 ps fts. 4 reales m|c cuya tasacion ha ordenado el Sr. Juez que sea base para principiar la venta de esta finca por ser muy baja titulos inmejorables,

Para imponerse los interesados de las escrituras y tasaciones pueden ocurrir á la oficina del escribano Carballeda Calle Rivadavia No. 77 al escritorio del rematador San Martin 15 1|2.

Por el mismo

De tienda, merceria y varios muebles

En su casa calle San Martin 154.

El viérnes 10 del corriente á las 12 del dia se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado de un surtido de tienda y merceria cuyo detalle en parte es como sigue:

Groes, pañuelos de seda, id de lana, uso doméstico, bramante, camisas para hombre y señora, colchas de punto, paños de crochet, sombreros, sacos de casimir, jakets, id pantalones y chaleco de merino, pañuelos de hilo, medias para hombre y señoras, casimires, agua de colonia, estractos, aceite sociedad y Mompelas, seda ramillete, calzado para señoras y niñas.

MUEBLES—Cómodas de caoba, labatorios, camas de fierro con y sin colchon, sillas diferentes clases é infinidad de objetos que estarán á la vista.

Por el mismo

De 3 carritos elásticos (Expres) con sus correspondientes guarniciones

En su casa calle San Martin 154.

El viérnes 10 del corriente á las 4 en punto de la tarde so procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado de dichos tres carritos en perfecto estado con sus correspondientes guarniciones.

Avisos no cumplidos

Historia Argentina

Por Domingo Dominguez 10 pesos, moral social por Garnier 10 pesos, historia de Inglaterra por Angelon 3 tomos 25 pesos, práctica forense por Castro 35 pesos, tratado de partos por Moreau con actas 70 pesos, medicina homeopatica por Muller 10 pesos,—Potosí 103.
n. 750 3p. v27.

Parroquia de la Catedral al Norte

—La junta de apelacion se reunirá todos los dias habiles en el salon municipal de 6 á 7 de la tarde para entender en las apelaciones sobre empadronamiento—Marzo 31 de 1874.
N773 m31-p *La junta.*

Agradecimiento á D.

José Charlier, calle de Entre Rios No. 118 por haberme sanado de dolores rumatismales de los cuales padecia hacia 4 años; estos dolóres han desaparecido despues de ocho dias de f icciones y desde el mes de Octubre de 1871 no he tenido mas nada, de lo cual le será eternamento agradecido, el Sr. D. Juan Rosi calle de Aduana No. 67 que padeció de la misma enfermedad; fué curado por el mismo remedio.—Juan Gardez, Rosario de Santa Fó calle de Aduana No. 7.
No. 723 m14-3p.v18

HOJALATERIA DE LA ESPERANZA

DE

LUIS JIMENEZ

Rivadavia 321—Buen Orden 477

Se hacen y se doran Escudos y letras de relieve. Surtido general de artículos de Hojalateria.
BUENOS AIRES
m12-p.

FABRICA DE PAÑOS LA INDUSTRIAL DEL PLATA

Por disposicion del Consejo de Administracion se avisa á todos los que se interesan por el fomento de esta importante industria, que es el depósito Calle de Florida No. 90 se encuentran las muestras de paños, casimires frazadas y tejidos de punto de diversos gustos y calidades; pero lo mas importante de todo es la pureza, sin mezcla alguna de los materiales de fabricacion.

En el remato de los S. S. Balbin y Plowes, se encuentran partidos de piezas á eleccion, para el remate que están proximo á dar.

Pueden hacerse encargos para la fábrica, avisandolo en el depósito Florida 90. Se acordaran plazos razonables para las ventas en partidas. Los precios son cómodos y ventajosos sobre los ordinarios en plaza.

Sobre todo: ¿Quién se negará á dar preferencia á estas obras de la industria nacional.

Buenos Aires Abril 1 ° 1874. De orden del Consejo de ia Administracion.
El Gerente.
n780 ab5 2p v5. *Francisco Carulla.*

Oficina de tierras públicas.

—Buenos Aires, Marzo 4 de 1874.—Por disposicion del Señor Gefe de la Oficina de Tierras Públicas Doctor D. Juan José Montes de Oca se cita, llama y emplaza á Don Pedro Gastland representante de los herederos de Doña Clara Baragan, y en autos con D: Francisco Goyena sobre mejor derecho á sus campo entre los partidos de Quilmes y San Vicente, para que dentro del término de veinte dias contados desde esta fecha se presente en la Escribania mayor de Gobierno ha ser notificado de la resolucion recaida en dicho espediente, y cuyo temor es como sigue:

Buenos Aires, Eebrero 14 de 1874.

De acuerdo con lo dictaminado por el Fiscal, sertifíquese á los interesados piden lo conveniente á fin de que la mensura sea practicada dentro del término de cuatro meses; desglozandose el espediente agregado, para ser remitido al Juzgado de su procedencia con el correspondiente oficio; repóngase el sello—**Montes de Oca—Aritaccio O. Iriarte**—Escribano Mayor de Gobierno. No. 690 m4 v26

Hidalgo y Torres

Al Público

(Permanente)

No anunciaremos remates de casas ó terrenos de particulares que no sean bien al mas alto precio ó mencionando el precio de las terceras partes, arreglado á su valor.

De este modo los interesados asistirán á nuestros remates sabiendo que comprarán al mas alto precio ó á mejorar la base de las dos terceras partes que se hallan mencionadas.

Por los mismos

¡JUDIAL!

¡Buena casita central lujosa!
446 y medio—Potosí -446 y medio
8 vs. 25 cs. de frentr N. por 28 de fondo al S.

De órden del señor Juez de 1 ª Instancia Dr. D. Wencesloa Pacheco y perteneciente á la testamentaría de D. Juan Baustista Renaud.

El DOMINGO 3 de MAYO
¡Á UNA EN PUNTO!

Venderemos dicha propiedad central compuesta de cinco piezas bajas y dos altas, cielos razos yeso, picsos de madora, aljibe brocal de mármol, el piso del primer patio todo mármol, y el segundo baldosa inglesa, todo el frente de la casa saguan, guarda polvo, etc. etc. todo estucado y adornos de nuevo gusto, gran portada de fierro y demas comodidades.

¡Es una preciosa casa!

Tasacion pesos **230,000** dos terceras partes **33,334** moneda corriente.

Todo en mármoles y adornos hay dicha suma.

Recomendamos pues este remate por creerlo de interés es una monisima casa tasada en la cuarta parte de su valor, el gusto no tiene precio.

Títulos superiores mas informes á nuestra casa de remate y comisiones Bolívar 76 ó en la escribania de Gallardo.

Por los mismos.

FN EL PATIO

DE NUESTRA CASA BOLIVAR 76

En el patio de su casa, Bolivar 76.

Remate semanal de muebles, plantas, carruages, etc., etc., y además un cochecito tirado por chivos.

El Miércoles 15 dol corriente á las 12 del dia.

Nota:—No recibimos artículos para vender con precio fijo.

Por los mismos
Núm. 5620

En Móron!—De una casa quinta á tres cuadras de la estacion al O. sobre la via férrea y á 1 doblando al N.—Al mas alto precio!—De órden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez.

El domingo 15 de Abril á la 1 del dia, ejecucion contra D. Benedito Angelo y dice la obligacion; al mejor postor y sin tasacion, ni trasmite alguno, pues renuncio terminante á todo lo que determina la ley del juicio ejecutivo y demás que le favorezca.

Que tal pues á comprar pichincha!

El terreno se compone de 40 varas de frente á una calle Constitucion y 40 id á la otra Rauch á otro costado 58 idem.

Edigcio esquína, trastieuda, con armazon, 6 piezas mas de material, todo casi nuevo, pozo, cocina, letrina etc etc.

Pues caballero no faltar á este remate que pocas beces se proporcionan una venta como estas con estas condiciones, en pueblos como Moron puede verse todos los dias. Escrituras corrientes, por mas pormeros á nuestro Escritorio Bolivar 76.

Por los mismos
N. ° 5606

JUDICIAL. Para zapateros. De todas las existencias de la zapateria perteneciente al concurso del fallecido D. Andrés Reyes, por órden del Sr. Juez de 1 ª Instancía Dr. D. S. E. Barra.
634 calle Rivadavia 634

El Viérnes 10 de Abril, á las 12 en punto del dia, al mas alto precio y al contado, venderemos todas las existencias de la zapatería, entrando gran cantidad de botas para hombres y señoras, varias clases de zapatillas id, botines elásticos para hombres, señoras y niños, ormas, cortes de varias formas y clases, é infinidad de calzado de todas clases y artículos del ramo.

Al mismo tiempo el lindo armazon con tres frentes. Por mas informes á la casa de remate y comisiones, Bolívar 76.

Por los mismos
N° 5607

Gran remate de libros. De noche: en nuestra casa Bolívar 76.

2,000 volúmenes de obras de historia, geografia, matemáticas, literatura, jurisprudencia, ciencia en general; literatura, fisolofia etc. etc.

El Viérnes 10 del corriente, á las 7 en punto procederemos à vender al mas alto precio una gran coleccion de libros como para formar una buena y escojida biblioteca.

Los interesados pueden pasar á pedir catálogos á nuestra casa y á ver las obras.

Por los mismos
N° 5608

De un cuarto de manzana de terreno, gran retasa de pesos 40,000 m|c. Situado en el pueblo de San Martin, á media euadra de la plaza, calle de Buenos Aires entre los de Moron y San Isidro.

En el pátio de su casa Bolívar 76. Por órden judicial del Sr. de 1 ª instancia Dr. D. M. del Carril.

El Miércoles 15 del corriente, á las 12 del dia procederemos á vender dicho terreno, perteneciente á la testamentaria de don Anacleto Dávila y Cármen Rodriguez.

El terreno se compone de 48 vs. de frente á la calle Real por 50 id de fondo cercado, etc.

Tasacion 57,720 ps. m|c. no admitiéndose oferta que baje de esta. Como se comprende es el terreno mas importante que tiene hoy esta localidad Este terreno fué tasado en ps. 96,120 m|c., además lo venderemos dividido en lotes.

Por mas pormenores, Bolívar 76.

Por los mismos
N. 5609

De dos casas centrales calle Paraguay 166 y 168, Al mas alto precio sin ninguna clase de limitacion. Hay que vender por lo que den, órden terminante.

Primera casa núm. 166, 8 1|2 varas de frente al norte por 70 al Sud, 6 lindas piezas, cocina, algibe, etc. perfectamente edificada y á la moderna, todos los materiales de primer órden.

Segunda casa núm. 168, en igual terreno que la primera y en iguales condiciones exactamente pronta para habitarse.

El Martes 14 del corriente á las 4 en punto; dia de trabajo

Verificaremos la venta en remate de dichas propiedades centrales situadas entre Esmeralda y Suipacha, rodeadas de tramways, gas, aguas corrientes, etc. Como hemos dicho serán vendidas al mas alto precio y por lo que den, y con los interesados que se encuentren, solo pedimos á los interesados exactitud en la hora.

Títulos perfectos, mas informes á la casa de remate y comisiones Bolívar 76.

Monasterio y Ca.

JUDICIAL

DE UNA ESTANCIA

En el partido de Giles á cinco leguas del pueblito y cineo de la villa de Mercedes conocido por la Laguna de «las Perdices»

Con ganado, ovejas, caballos yeguas y útiles.

Por orden del señor Juez de primera instancia Dr. D. Amancio Pardo.

Pertenecientes á la testamentaria de D. Juan J. Martinez.

El Domingo 19 de Abril á las doce del dia remataremos al contado el campo ganado debiendo ser el remate en la misma estancia Este campo tiene por lindero á los Sres. D. Federico Costa D. José Casado y D. Patricio Grahay.

El campo es todo selecto.

Eas tasaciones son las siguientes:

1450 varas de frente por 6000 varas de fondo.

á 300 ps, rls de frente con 6000 de fondo	435000
Poblacion de la estancia	
4 piezas, material, corredores cocina y pozo de balde	44,304
	$479300
La arboleda, Sauces. acacias paraisos.	853
31|2 pp: alambre.	245
27 lienzos de corral.	594
35 postes y 12 hamdubaí	350
6 yeguas	480
3 potros	120
1 yegua de sllla	100
6 caballos	900
43 animales vacunos 1 80 $	3440
1659 ovejas al corte 28 $	46,452
La accion á la marca	100
Los útiles y algunos muebles	2006
	536,818

La base para la venta será las dos terceras partes.

Por mas pormenores al escritorio de los rematadores Potosí 81 ó á la escribania del Sr. Zanoletti Defensa 64 primer patío.

P. Escalante

JUDICIAL

De una propiedad en el pintoresco pueblo lomas de zamora, atres cuadras de la estacion del ferro-carril, dos cuadars al Oesto de esta Estacion, una al sud en la misma acera.

Del almacen del Sr. Smith, conocido por almacen de la figura.

El Domingo 26 de Abril á la una e punto del la tarde, venderemos por órden del Sr. Juez del 1. ª Instancia Dr. D. Salvador M. del Carril, perteneciente á la testamentaría de los cónyuges D. Juan Sivori y Da. Julia Gariboto, la espresada propiedad cuyo pormenor es como sigue:

La casa forma esquina á las calles arriba mencionadas y su terreno se compone de 40 varos de frente al Oeste por 50 id á la otra calle, con 2 pieza como de 15 varas cada una, con puesta y ventanas á las dos calles, cocina, una oficina necesaria, pozo techos embaldozados, buenas maderas, patios enladrillados, &.

Bajas tasaciones en todos sus ramos, 70,601 ps. m/c. cuya base para la venta es las 2|3 partes

¡¡LA FLORESTA!!

CONTINUA la venta particularmente de estos terrenos en fracciones al gusto de los interesados, encontrarán con quien tratar en la casa calle Potosí 129 ó en el escritorio de los Sres. Wehly, Gimenes y Ca. Bolivar 19 y en la Escribania de D. Luis Arzac.

Ferro-Carril del Oeste

Desde el primero de Noviembre hasta el 28 de Febrero, el servicio de los trenes será comosigue:

SALIDAS

ESTACIONES	1°	3°	5°	7°	9°	11	13	15	17
Parque	6	7-25	10 †	12-40	1-40	4	4 x	6-40	8
11 Setiembre	6-15	7-35	10-10	12-50	1-50	4-10	5-10	6-50	8-10
Almagro	6-20	7-40	10-15	12-55	1-55	4-15	5-15	6-55	8-15
Caballito	6-25	7-45	10-20	1	2	4-20	5-20	7	8-20
Flores	6-30 †	7-50	10-25	1-5	2-5	4-25	5-25	7-5	8-25
Floresta	6-35	7-55	10-30	1-10	2-10 †	4-30 x	5-30	7-10 x	8-30
R. Mejía	6-50	8-10 †	10-45	1-25	2-35	4-45	5-45 x	7-25	8-45
Moron	7	8-25	11 †	1-40 †	2-40	5	6	7-40	9
Merlo	7-20	..	11-20	2	3	..	6-20 x	8	9-20 x
Moreno	7-30 †	..	11-30	2-10	3-10	..	6-30	8-10	9-30
Rodriguez	8	..	..	..	3-40	..	..	..	..
Lujan	8-30 †	..	..	..	4-10	..	..	..	..
Olivera	9 †	..	..	..	4-40 †	..	..	..	..
Mercedes (llegada)	9-30	..	..	..	5-10	..	..	..	..
Mercedes salida	9-50	..	..	..	5-30	..	..	..	..
Freyre	10-50	..	..	..	6-30	..	..	..	..
Gorostiaga	11-20	..	..	..	7	..	..	..	..
Chivilcoy	11-50	..	..	..	7-40	..	..	..	..

REGRESOS

ESTACIONES	2°	4°	6°	8°	10	12	14	16	18
Chivilcoy	..	..	..	6-10	..	..	..	1-50	..
Gorostiaga	..	..	..	6-40	..	..	..	2-20	..
Freyre	..	..	..	7-10	..	..	..	2-50	..
Mercsdes (llegada)	..	..	..	8-10	..	..	..	3-50	..
Mercedes (salida)	..	..	..	8-30	..	..	..	4-10	..
Olivera	..	..	..	9 x	..	..	..	4-40 x	..
Lujan	..	..	..	9-30	..	..	..	5-10	..
Rodriguez	..	..	..	10	..	..	..	5-40	..
Moreno	5-30	7-30 x	..	10-30	1-10	3-30	..	6-10	9-10
Merlo	5-40	7-40	..	10-40	1-20	3-40	..	6-20 x	9-20 x
Moron	6	8	9	11 x	1-40 x	4	5-30	6-40	9-40
R. Mejía	6-10	8-10 x	9-15	11-15	1-54	4-15	5-45 x	6-55	9-55
Floresta	6-25	8-25	9-30	11-30	2-10 x	4-30 x	6	7-10 x	10-10
Flores	6-30	8-30	9-35	11-35	2-15	4-35	6-5	7-15	10-15
Caballiio	6-40	8-40	9-40	11-40	2-20	4-40	6-10	7-25	10-20
Almagro	6-45	8-45	9-45	11-45	2-25	4-45	6-15	7-30	10-25
11 Setiembre	6-50	8-50	9-50	11-50	2-30	4-50	6-20	7-35	10-30
Parque	7	9	10 x	12	2-40	5 x	6-30	7-45	10-40

NOTA—Los trenes número 4 y 13 pasarán en el kilómetro 25.

RAMAL A LOBOS

SALIDAS			REGRESOS		
ESTACIONES	1°	9°	ESTACIONES	8°	15
Parque	6	1-40	Lobos	7-50	3-30
Merlo (llegada)	7-20	3	Zapiola	8-25	4-5
Merlo (salida)	7-40	3-20	Las Heras	9 x	4-40 x
M. Paz	8-15	3-55	General Hornos	9-10	4-50
General Hornos	8-50	4-30	M. Paz	9-45	5-25
Las Heras	9 x	4-40 x	Merlo (llegada)	10-20	6
Zapiola	9-35	5-15	Merlo (salida)	10-40	6-20
Lobos	40-10	5-55	Parque	12	7-45

356 N. 2 perm.

COMPAÑIA DE TRAMWAYS
DE LA
"CIUDAD DE BUENOS AIRES."

ITINERARIO DESDE 1.° DE OCTUBRE DE 1872

SALDRAN DE **Cinco Esquinas** Y **Plaza Victoria**

Desde las	Y cada	Hasta
6 20 mañana	20 minutos	7 40 mañana
7 40 mañana	10 minutos	9 0 noche
9 0 noche	20 minutos	11 0 noche

SALDRAN DE **Plaza Victoria** Y **Cinco Esquinas**

Desde las	Y cada	Hasta
7 20 mañana	20 minutos	8 20 mañana
8 20 mañana	10 minutos	9 20 noche
9 20 noche	20 minutos	11 0 noche

Plaza Victoria Y **Calle Callao**

Desde las	Y cada	Hasta
6 40 mañana	20 minutos	8 0 mañana
8 0 mañana	10 minutos	9 0 noche
9 0 noche	20 minutos	11 0 mañana

Calle Callao Y **Plaza Victoria**

Desde las	Y cada	Hasta
7 0 mañana	20 minutos	8 0 mañana
8 15 mañana	10 minutos	9 5 noche
9 20 noche	20 minutos	11 0 noche

Puente de Barracas Y **Plaza Victoria**

Desde las 6 50 mañana Y cada 20 minutos Hasta 10 30 noche

Plaza Victoria Y **Puente de Barracas**

Desde las 6 20 mañana Y cada 20 minutos Hasta 11 10 noche

Puente de Barracas Y **Calle Juncal**

Desde las 6 0 mañana Y cada 20 minutos Hasta 11 0 noche

Calle Juncal Y **Puente de Barracas**

Desde las 6 0 mañana Y cada 20 minutos Hasta 11 10 noche

Plaza Constitucion (SUSTITUYENDO Á CALLE BRASIL) Y **Calle Juncal**

Desde las 7 10 mañana Y cada 20 minutos Hasta 8 30 noche

Calle Juncal Y **Plaza Constitucion**

Desde las 7 50 mañana Y cada 20 minutos Hasta 9 10 noche

Plaza Constitucion Y **Plaza Victoria**

EN COMBINACION CON EL FERRO-CARRIL DEL SUD.

A la llegada de los trenes

á las 7 15 mañana.
» 8 8 »
» 9 20 »
12 50 tarde.
4 8 »
5 50 »
7 20 »
8 15 »
» 9 50 »

Para la salida de los trenes

á las 8 0 mañana.
» 10 30 »
» 2 30 tarde.
» 3 30 »
» 4 20 »
» 6 30
» 7 50
»

Plaza Constitucion

A la llegada de los trenes

á las 7 15 mañana.
» 8 8 »
» 2 20 »
» 12 50 tarde.
» 4 8 »
» 5 50 »
» 7 20 »
» 8 15
» 9 50 »

Estacion Lima

Para la salida de los trenes

á las 8 0 mañana.
» 10 36 »
» 2 36 tarde.
» 3 36
» 4 35 »
» 5 35 »
» 8 0 »
» 9 36 »

A la llegada de los trenes del Ferro-Carril del Sud, coches especiales para todas las partes de la Ciudad cruzadas por las lineas de esta Compañía.

Plaza Constitucion, Tucuman á Plaza Victoria. (Via Lima.)

Desde las 6 30 mañana Y cada 20 m'tos Hasta 3 30 noche | Desde las 6 50 mañana Y cada 20 m'tos Hasta 8 50 noche | Desde las 7 0 mañana Y cada 20 m'tos Hasta 9 0 n

Los coches que van en combinacion con los trenes del Ferro-Carril del Sud, llevarán banderas indicativas. Cuando concluyan las funciones de los teatros: Colon, y de la Opera, despues de las horas de itinerario habrán coches esperando á los pasageros.

2453—O. 29 y 30 n. **La Administracion.**

Ha llegado de Europa

El célebre simplizista y conocedor de la yerba especial, Ambrocio Boceui, natural de Génova premiado con dos medallas de plata de Italia y Francia, trayendo consigo una cantidad de yerba medicial de Italia, Suiza y Saboya que solo él conoce y que tiene la propiedad de curar una infinidad de dolencias tales como ataque nerbioso, mal de corazon, enfermedan del higado, de la bejiga, de los riñones, convulciones, enfermedades venéreas, gonorrea, hemorrajia, fistola hidropecia, mestruacion, mal del útero, fiebres y mil otras clases de enfermedades secretas que muchos conocen—Cura el insomnio, afecciones morales siempre que el paciente observe las prescripciones que se le impongan.—Se reciben consultas y se atiende todos los dias desde las 9 de la mañana hasta las de la tarde.—Vive calle Temple 245 altos.

No. 688 a4. 10v14.

Consultorio de medicina homeopatica

82—Calle Corrientes—82

Consultas desde las 2 hasta las 6 de la tarde. Especialidad para las afecciones del pecho de la piel, nerviosas, reumatismales y enfermedades de los órganos genito-urinarios. Las personas fuera de Buenos Aires, pueden tratarse por correspondencia—A los pobres se dan consultas y medicamentos gratis.

Adolfo Lozon—Médico homeópata.
Miembro de la Sociedad de medicina.
Hahnemanienne de Paris.

N. 689 m 4.30.

Banco de la Provincia

Febrero 27 de 1874.

El Directorio ha acordado que desde el 1.° del entrante Marzo se cobre en los descuentos en metálico y m/c 8 p% al año se y abone á los depósitos en metálico y m/c el 6 p% al año.

E. V. Zamudio.

Piano por 800 pesos

se vende uno tambien hay otros muy fuertes que se dan baratisimos, Ocurrir Santa-Fé entre Esmeralda y Suipacha, tambien se compran pianos.

m 17 3,p v 20.

Al publico y al comercio.

Hago saber que con esta fecha he vendido á D. Augusto May, el negocio titulado "Panaderia de la Plaza Constitucion", situado enfrente á la plaza del mismo nombre, en la calle conocida por "General Hornos."

Buenos Aires, Marzo 13 de 1874.

Guillermo Borderés.

m. 14 3p. v 18.

DR. D'HAUCOURT

MEDICO HOMEOPATA

45—CALLE DEL PARQUE—45

Tiene medicamentos que se aplican con tan feliz éxito en las emfermedades del pecho, tisis, asma, afecciones del corazon, flujos blancos, gonorrea, enfermedades nerviosas, como el baile de San Victor, dolores de cabeza, cólicos nerviosos, convulsiones, afecciones de la piel, y además pose el remedio eficaz contra la lombriz solitaria. Tambien garante la curacion de todas las enfermedades reumatismales que se hallan en el caso de curacion, y las personas que dudasen pueden venir con sus médicos á presenciar, sujetándose el enfermo al tratamiento, puesto que es el único remedio que puede curar aquellas dolencias. Las personas que se hallen fuera de Bueuos Aires y quieran tratarse, pueden derijirse al Dr. D. Haucourt por escrito, haciendo una descripcion fiel de su enfermedad. Tambien tiene un gran surtido de cajas y carteras homecpatas de las mas acreicaadas farmacias que se hallan en venta en su tdsa, calle del Parque núm. 45 doudo recibe consultas de las 3 1/2 á las 6 de la tarde.

541 d-11-p.

Importante

Prevenimos á nuestra relaciones como al público en general que habiéndose trasladado el escritorio de la Gran Guia General del Comercio de la República Argentina y quedando sumamente central suplicamos que cuando haya cambios de domicilios ó que una casa mercantil girase bajo otra razon social de la que actualmente se le conoce, lo hagan saber en el escritorio ya espresado Calle San Martin 67 (altos) frente á la Bolsa de Comercio

Alli tambien se reciben suscriciones y avisos para esta publicacion, obteniendo la gran ventaja el que se suscribe tener la rebaja de un cuatro por ciento.

Buenos Aires, Diciembre 6 1873.

La empresa

Medalle D'Argent

A. E. GULLOT

Ecole superiure de Parmacia de Paris

Alquitran de Gullot

LICOR DE ALQUITRAN

Concentrado y fosifigado

Mr Cuyot, despues de infinitos y laudables esperimentos, ha conseguido quitar al alquitran su acritud y amargura insoportables haciéndole al mismo tiempo muy soluble. Aprovechando este feliz descubrimiento, prepara un licor concentrado de alquitran que en muy pequeño volúmen contiene una gran cantidad de pricipios activos.

El **Alquitran de Guyot** (*Coudron de Guyot*) ofrece todas las ventajas del agua alquitranada ordinaria sin tener ninguno de sus convenientes.

Se ha de echar una cucharadita de café en un baso de agua para obtener al momento una agua alquitranada sin gusto desagradable. De esta manera cada cual puede prepararla instaneamente à medida que la vaya necesitando, lo cual ofrece economia de tiempo y facilidad de trasporte y evita la manipulacion desagradable del aquitran.

El **Alquitran de Guyot** reemplaza con ventaja á las tisanas mas ó menos inertes en los casos de resfrado, bronquitis, tos, catarro etc.

El **Alquitran de Guyot** se emplea con gran éxito para combatir lae enfermedades siguientes:

EN BEBIDA:—Una cucharada de café por cada vaso de agua y cucharadas soperas por cada botella: bronquistis catarro de la vijiga resfiado coqueluche o tos convulsiva tos tenaz irritacion de pecho enfermedades de la garganta.

EN LOCIONES.—Licor puro ó diluido en muy poco agua: afecciones de la piel picaciones enfermedades de la piel cabelluda.

EN INYECCIONES.—Cuatro partes de agua y una de hacer: (eficacia estremenda) frujos cronicos ó recientes catarro de la vojiga.

El Alquitrau de Guyot Gouaron de Guyot ha sido experimentado con verdadero èxito en los principales hospitales de Francia, Bélgica, y España. Los primeros médicos de Europa se hallan unánimes en reconocerque este licor constituye en la época de los calores la bebida mas higiénica, sobre todo en tiempos de epidemia.

Depósito de botica de W. Cranwell, calle 25 de Mayo núm. 167

Y Ventura Garaicochea, Sarandi 217

MOONTEVIDEO

Exposition Universelle de 1855

MEDAILLE DE 1er. CLASSE

ALF. LABARRAQUE Y COMPAÑIE

QUINIUM LABARRAQUE

APROBADO

POR LA ACADEMIA IMPERIAL

De medicina de Paris

El Quinium Labarraque es un vivo eminentemente tónico y febrifugo; asi es que está destinado á reemplazar con ventaja las demás preparaciones del quina.

Los vinos de quina, empleados por lo regular en medicina, están preparados con la corteza del quina, cuya riqueza en principios activos es muy variable; además los procedimieutos de fabricacion son de tal modo defectuosos, que las cortezas que han servido para la preparacion del vino de quina pueden emplearse aun para la fabricacion del sulfato de quinina. Asi es que estos vinos no contienen mas que vestigios de principios activos y en proporciones siempre variables.

El **Quinium Labarraque**, aprobado por la Academia imperial de medicina, -constituye al contrario un medicamento de composicion determinada, rica en principios activos, sobre el cual los médicos y los enfermos pueden siempre contar con entera confianza.

El **Quinium Labarraque** se prescribe con el mayor éxito á las personas endebles, debilitadas, ó extenuadas, sea por efecto de constitucion viciosa ó á causa de alguna enfermedad á los adultos causados por un crecimento demasiado rápido; á las mujeres en el periodo de sobreparto, y á los ancianos enflaquecidos por la edad y las enfermedades.

En los casos de clorósis, anemia, y colores pálidos, este vino es un poderoso auxiliar de los ferruginosos; asociado, por sjemplo, á las pildoras de Valiet, produce efectos sorprendentes.

Depósito en Paris

EN CASA DE L. FRERE

19 RUE JACOB

Depósito general de W. Cranwell, calle 25 de Mayo núm. 167

Y Ventura Garaicochea, Sarandi 217

MONTEVIDEO

CARBON DE BELLOC

APROBADO

Por la Academia Imperial

DE MEDICINA DE PARIS

La Academia de Medicina de Paris aprobó y recomendó el empleo del **Carbon de Belloc** para la cura de las gastralgias y de todas las enfermedades nerviosas del estómago y de los intestinos, enfermedades que, segun las palabras testuales del informe, *causan muchas veces* la desesperacion de los médicos y de los enfermos.

El **Carbon de Belloc** se ha empleado siempre con éxito incontestables en las enfermedades siguientes:

Gastralgias, Dispepsias, Dirosis, Agruras, Digestiones dificiles, Entretenimientos, Doolores de vientre, Cólicos, Diarae, Disenteria, Colerina.

MANERA DE EMPLEARLE

El Carbon de Belloc se toma antes ó despues de las comidas, en forma de polvo ó de Pastillas El alivio se deja-sentir casi desde las primeras dósis. Una instruccion detallada acompaña á cada frasco de polvo y á cada caja de pastillas.

DEPOSITO EN PARIS

En cása de L. FRERE

19, RUE JACOB

DEPOSITO BOTICA

W. CRANWELL

CALLE 25 DE MAYO N. 167

Y Ventura Garaicochea, Sarandi 217

MONTOEVIEO

EL MERCANTIL

A SUS SUSCRITORES

Les rogamos se nos haga saber si se les lleva el diario temprano y con regularidad.

CAJISTAS

Se necesitan que sean buenos y sepan cumplir con su obligacion, se les pagará buen sueldo.

Es escusado se presenten si no son de estas condiciones.

Mensajerias

Rosa del Sud

Piedras 77

Orden de salidas hasta nuevo aviso.

De Buenos Aires á Dolores y vice-versa todos los dias.

Al Moro por la Fortuna 3, 13 y 23.

Al Tandil por Arenales 9, 19 y 29.

A los Montes Grandes por Mercedes 5, 15 y 25.

Por el Tala 5, 15 y 25.

Al Tuyú y pueblo General Lavalle todos los dias Juéves.

NOTA—La Empresa contrata carruages particulares para todos los puntos del Sud contando con buenos carruages, y caballos de propiedad mansos y baquianos, para tratar á su administracion Piedras 77.

La Empresa

24--ARTES--24

ENTRE

Rivadavia y Piedad

SMALL Y NEWBERY

DENTISTAS

INGLES Y AMERICANOS

Primera clase de operaciones dentales á precios módicos.

Dientes emplomados de la manera mas perfecta sin dolor.

Máquinas Eléctricas de Morrison y Green.

Usadas para escarvar y emplomar dientes sensibles sin dolor.

Los mas dificiles dientes estraidos sin dolor empleando el:

Gas Óxido Nitroso

Hermosas dentaduras artificiales colocadas sin dolor ó inconveniencias de la manera mas perfecta, hechas de AMBAR DE WHALLBONE que es positivamente el mejor en el mundo.

J. C. Small, de Lóndres; L. Newbery, de New-York.

24—ARTES--24

No. 699. m5 30v5a.

FOTOGRAFIA UNIVERSAL

148 ARTES 148

MAGNIFICOS REGALOS

fotógrafo Monzon, agradecido á la numerosa clientela que favorece su establecimiento, há resuelto en favor de la misma en particular y del público en general hacerles un regalo en la forma siguiente:

A toda persoua que se retrate encargando media docena de targetas; se le regalará una de yapa: á la qne mande hacer una docena de targetas, se le regalarán de yapa dos grandes y magníficas fotografias que valen 100 $, y al qne se retrate en grandes dimensiones se le regalarán dos grandes fotografias y una docena de las mágicas.

PRECIOS DE LOS RETRATOS

60, 80, y 100 $ la docena de tarjetas, id abrillantadas imitacion á porcelana á 200 la dna., id retratos albums á 250 $ dna., bustos tamaño natural con su cuadro 360

Fotografías pintadas al óleo

En esta clase de retratos no tiene rival este establecimiento. por la perfeccion semejanza y precios módicos qne ha adoptado.

Con igual perfeccion se retrata los dias nublados que de sol.

La esposa del fotógrafo Monzon, hace los retratos de las Sras. eligiendo la cion mas elegante y conveniente á cada una con arreglo al traje que vista

Pe

LÍNEA MENSUAL

De Vapores italianos,

ENTRE GÉNOVA Y RIO DE LA PIATA

DE

Gio: Balta Lavarello y Ca.

VAPORES REALES POSTALES

Nord América Europa Sud América Espresso

VIAGE EN 24 DIAS

EL MAGNIFICO VAPOR

EUROPA

Comandante V. BOLLERO

Saldrá el 18 de Abril á las 5 de la tarde, llevando correspondencia y pasageros para los siguientes puertos:

Rio Janeiro, Gibraltar, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

Precios de pasages 1.a class $ ftes. 170, 2.a clase $ ftes. 130, 3.a clase $ ftes. 60.

Por mas informes dirijirse á—

GIOVANNI LAVARELLO

Calle de Reconquista No. 115, al lado del Consulado

m11-p.